



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES EN LOS
PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL PATRIMONIAL DEL PROYECTO
ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA,
PERIODO 2017 Y 2018**

PRESENTADA POR:

MIGUEL ANGEL VALENCIA MONTES DE OCA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN**

PUNO, PERÚ

2022



NOMBRE DEL TRABAJO

INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN D
E BIENES MUEBLES EN LOS PROCEDIMI
ENTOS DEL CONTROL PATRIMONIAL DE
L

AUTOR

MIGUEL ANGEL VALENCIA MONTES DE
OCA

RECUENTO DE PALABRAS

21015 Words

RECUENTO DE CARACTERES

113770 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

92 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

866.6KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 7, 2023 8:44 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 7, 2023 8:46 PM GMT-5

● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Dr. Juan Moisés Mamani Mamani
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 09 - 142





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

**INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES EN LOS
PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL PATRIMONIAL DEL PROYECTO
ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA, PERIODO 2017 Y 2018.**



PRESENTADA POR:

MIGUEL ANGEL VALENCIA MONTES DE OCA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
Dr. HERBER DAVID POMA CORNEJO

PRIMER MIEMBRO

.....
Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. CESAR MILTON GOMEZ VELASQUEZ

ASESOR DE TESIS

.....
DR. JUAN MOISES MAMANI MAMANI

Puno 13 de enero de 2023

ÁREA: Gestión Pública y Privada

TEMA: Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos del control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, periodo 2017 y 2018

LINEA: Gestión y Responsabilidad Social



DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a mi esposa
Vicentina mis hijos Rubí y Reymond por ser mi
inspiración y me motivaron para alcanzar mis
metas y objetivos; muchos de mis logros se los
debo a ustedes.



AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios y también a muchas personas que han contribuido en el proceso y conclusión de este proyecto de Tesis que perdurará dentro de los conocimientos y desarrollo de las demás generaciones que están por llegar.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	3
1.1.1. Administración de Bienes Mueble	3
1.1.2. Control Patrimonial	7
1.1.3. Normatividad de gestión de los bienes muebles	15
1.2. Antecedentes	16
1.2.1. A Nivel Internacional	16
1.2.2. A Nivel Nacional	17
1.2.3. A Nivel Local	23

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	25
2.2. Enunciados del problema	26
2.3. Justificación	27
2.4. Objetivos	27
2.4.1. Objetivo general	27
2.4.2. Objetivos específicos	28
2.5. Hipótesis	28
2.5.1. Hipótesis general	28
2.5.2. Hipótesis específicas	28

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio	29
	iii



3.2. Población	29
3.3. Muestra	30
3.4. Método de investigación	32
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	32

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del PEBLT.	41
4.2. Análisis de la influencia de la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT.	45
4.3. Descripción de la influencia de la administración de bienes muebles en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.	47
4.4. Identificación de la influencia de la administración de bienes muebles en el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.	49
4.5. Descripción de la influencia de la administración de bienes muebles de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.	51
4.6. Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno.	53
4.7. Discusión	53
4.8. Contrastación de hipótesis	55
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	71

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Procedimientos Patrimoniales de bienes mueble aplicados en el PELT	30
2. Procedimientos Patrimoniales de bienes mueble aplicados en el PELT de Puno	31
3. Alta de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	41
4. Influencia de la administración de bienes muebles en el alta de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno	42
5. Baja de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	43
6. Influencia de la administración de bienes muebles en la baj de bins patrimoniales en el PEBLT de Puno	43
7. Codificación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno	45
8. Influencia de la administración de bienes muebles en la codificación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	46
9. Asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	47
10. Influencia de la administración de bienes muebles en la asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	48
11. Procedimiento de desplazamiento de bins patrimoniales en el PEBLT de Puno	49
12. Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos de desplazamiento de bienes patrimoniales den el PEBLT de Puno.	50
13. Inventario de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.	51
14. Influencia de la administración de bienes muebles en los inventarios de bienes muebles en el PEBLT de Puno.	52
15. Influencia de la administración de bins muebles en los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno	53
16. Prueba de hipótesis estadística de administración de bienes muebles y alta patrimonial del PEBLT de Puno.	56
17. Prueba de hipótesis estadística de administración de bienes muebles y bajas patrimoniales del PEBLT de Puno.	57
18. Prueba de Hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT	58
19. Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT.	59
20. Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT	60



21. Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y el inventario de los bienes patrimoniales del PEBLT. 61
22. Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes mueble y el procedimiento de control patrimonial del PEBLT. 62



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Consentimiento Informado	71
2. Encuesta Administración de Bienes Muebles	72
3. Lista de Chequeo	75
4. Matriz de Consistencia	77

RESUMEN

La investigación titulada: Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos del control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, periodo 2017 y 2018, se llevó a cabo en la ciudad de Puno, con el objetivo de “analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de control patrimonial” y la hipótesis general: La buena administración de bienes mueble influye en el adecuado procedimiento de control patrimonial. El análisis fue de naturaleza transversal y empleó un enfoque cuantitativo, con un diseño de tipo transversal causal. La población estuvo conformada por 30 servidores y por 330 procedimientos de control patrimonial. Se aplicó la técnica de la encuesta y revisión documental; los instrumentos fueron un cuestionario y una lista de cotejo. El análisis de los datos se realizó a través de estadística descriptiva porcentual y la verificación de la hipótesis con la prueba estadística “Chi Cuadrado”. Los resultados obtenidos fueron: Respecto a la administración bienes mueble el 80% de los directivos manifestaron que es regular, 13,3% buena y el 6,7% deficiente. Referente a los procedimientos de control patrimonial, el 76,7% de los procedimientos fueron llevados en forma inadecuada, solo un 23,3% fueron adecuadas. Por tanto, se ha encontrado influencia significativa ($p=0,000$) entre administración de bienes mueble con los procedimientos de control patrimonial; siendo significativo en los procedimientos de altas y bajas, asignación de bienes, desplazamientos e inventario de bienes patrimoniales ($p<0,05$), mientras no presenta influencia en la codificación de los bienes patrimoniales ($p>0,05$).

Palabras clave: Administración, bienes muebles, control patrimonial, procedimientos, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.



ABSTRACT

The research titled: Influence of the administration of movable property on the property control procedures of the Special Binational Project Lake Titicaca, period 2017 and 2018, was carried out in the city of Puno, with the objective of "analyzing the influence of the administration of movable property in asset control procedures" and the general hypothesis: Good administration of movable property influences the appropriate asset control procedure. The analysis was cross-sectional in nature and used a quantitative approach, with a causal cross-sectional design. The population was made up of 30 servers and 330 asset control procedures. The survey and documentary review technique was applied; The instruments were a questionnaire and a checklist. Data analysis was carried out through percentage descriptive statistics and verification of the hypothesis with the "Chi Square" statistical test. The results obtained were: Regarding movable property administration, 80% of the managers stated that it is regular, 13.3% good and 6.7% poor. Regarding asset control procedures, 76.7% of the procedures were carried out inadequately, only 23.3% were adequate. Therefore, a significant influence ($p=0.000$) has been found between movable property administration and asset control procedures; being significant in the registration and deregistration procedures, assignment of assets, displacements and inventory of heritage assets ($p<0.05$), while it has no influence on the coding of heritage assets ($p>0.05$).

Keywords: Administration, personal property, patrimonial control, procedures, Project Special Binational Lake Titicaca

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está referida a la “Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos del control patrimonial del PEBLT, periodo 2017 Y 2018”, con el objetivo de “analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de control patrimonial del PEBLT”; de tal modo, se obtenga información que mejore la administración de los bienes permitiendo realizar un control adecuado de los bienes institucionales.

Tomando en cuenta lo señalado por la SNBE (2015b), todo servidor civil está en el deber de proteger y conservar todos los bienes que corresponden al estado, más aún cuando estos fueron asignados para el desarrollo de las actividades, por lo cual no se deben ser utilizados de forma abusiva sino, utilizarlos para los fines específicos destinados. (p.10)

El control patrimonial aplica las normas para la verificación, vigilancia, supervisión y resultados sobre la gestión pública, así mismo en el destino y uso de los bienes y recursos del estado se atiende la eficacia, economía y transparencia, así como el control de sistema de la gerencia con fin de su desarrollo y control de la administración, tanto como el cumplimiento de los planes de acción y las normas legales.

En tal sentido, esta investigación es importante ya que la administración eficaz de bienes muebles permite ejecutar los procesos de adquisición de bienes y servicios en concordancia a la normativa vigente, a las políticas institucionales, al presupuesto aprobado y al plan de acción institucional, regulados en el área de patrimonio, para que los procedimientos de control sean adecuadamente realizados.

En esta investigación se aplicaron los métodos; encuesta y el análisis documental para obtener información sobre las variables en estudio, los que permitieron analizar y verificar la influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos del control patrimonial

Por tanto, el estudio se encuentra estructurado en capítulos descritos en forma secuencial, y organizados según correspondan:

Capítulo I: Revisión bibliográfica, comprende la estructura teórica y los antecedentes de investigación.



Capítulo II: Presentación del problema, describe la situación crítica, plantea los problemas, justifica y establece los objetivos e hipótesis.

Capítulo III: Descripción de recursos y metodología, detalla el lugar de investigación, el conjunto de personas estudiadas, la muestra y los métodos aplicados.

Capítulo IV: Presentación de resultados y análisis, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

CAPÍTULO I REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Administración de Bienes Mueble

Desde la concepción de Chiavenato, (2007), refiere “La administración constituye una actividad importante en una sociedad pluralista, basada en el esfuerzo cooperativo del hombre por medio de las organizaciones; que busca el logro de determinados objetivos con eficiencia y eficacia”. (p.18)

Castrillón (2014) señala que “La administración es un proceso operacional compuesto de funciones como planeación, organización, dirección y control. Dado que la administración abarca diversas situaciones empresariales, requiere fundamentarse en principio de valor predictivo” (p.27). referido al actuar de toda entidad pública dentro de este sistema (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2018).

Considerando como bienes muebles que tiene como titular al Estado o a cualquier entidad pública que lo conforman, y que cuenten con código en Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado (CNBME) (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2018).

1.1.1.1. Planeación

Según Valdez (2013), refiere en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempos y de números necesarios para su realización. Es un proceso integral, que optimiza el uso de los recursos que dispone, que busque nuevas y mejores maneras de hacer las cosas apoyándose en investigaciones, y por último que se hace base en un cuestionamiento de una profunda reflexión sobre los fines que se persiguen para que sus esfuerzos tengan sentido.

Váldez (2013), señala que esta habilidad permite ver con mucha anticipación las consecuencias de las acciones actuales, la voluntad de sacrificar las ganancias a corto plazo a cambio de mayores beneficios a largo plazo y la habilidad de controlar lo que es controlable y de no inquietarse por lo que no lo es. La esencia de la planeación es proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo, por lo que tendrá que adaptarse a las características de la empresa y de la situación en que se realiza.

Hernández (2014). Sostiene en desarrollar un proceso formal y sistemático, pero requiere de la realidad y debe basarse en procesos y previsiones racionales y objetivos optimizadas por instrumentos de pronóstico

Sistema Nacional de Bienes Estatales (2017) La planificación, dentro de la administración de bienes muebles es de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin.

Según Llanos Condezo (2018), “es necesaria la planificación para la realización del mantenimiento de bienes muebles ya que no se realiza de manera planificada y eficiente el saneamiento de bienes muebles obsoletos” (p.56).

1.1.1.2. Organización

Desde la perspectiva de Marco y Loguzzo (2016), las organizaciones están diferenciados con respecto a sus fines y objetivos, porque poseen diferente naturaleza, reglas, democracia interna, e incluso la intervención de sus participantes, así como las responsabilidades, aunque algunas podrían coincidir dependiendo del medio socioambiental en que se desarrollan y mantienen las relaciones organizacionales. (p.12)

Para Marco y Loguzzo (2016), Una organización pueda constituirse como tal, pero en ellas deben existir reglas que el comportamiento de la organización, que se definan funciones, facultades y responsabilidades de cada participante, incluyendo en ellas las facultades que faciliten a cada integrante su desarrollo. Existe mayor independencia cuando se ha establecido normas que regulen el comportamiento de los miembros de la organización, debido a que cada participante tendrá la independencia para actuar y cumplir el rol que le

corresponde dentro de la organización, manteniendo las relaciones de forma objetiva e impersonal. (p.12).

Según Chiavenato (2007) los seres humanos deben conformar una organización para lograr algunos objetivos que el esfuerzo individual no podría alcanzar. La organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquella. Una organización. existe sólo cuando:

- Hay personas capaces de comunicarse; están dispuestas a actuar conjuntamente (disposición de sacrificar su propio comportamiento en beneficio de la asociación); para obtener un objetivo común.
- Las organizaciones existen para que los miembros alcancen objetivos que no podrían lograr de manera aislada debido a las restricciones individuales. En consecuencia, las organizaciones. se forman para superar estas limitaciones.

1.1.1.3. Dirección

Para Carpio (2007) en la administración la dirección impulsa, coordina y vigila las acciones de cada miembro y cada grupo de la empresa, con el fin de que todo el conjunto de funciones que desempeñan, se realicen del modo más eficaz, para cumplir con los planes señalados:

- 1) Mando o autoridad, se encarga de planear y estudiar como delegar la autoridad y la responsabilidad, de cada una de las funciones de la empresa.
- 2) La comunicación, se convierte en el sistema nervioso de la empresa, lleva al centro director todos los elementos que deben conocerse, y de este, hacia cada órgano y célula, las órdenes de acción necesarias, debidamente coordinadas.
- 3) La supervisión, es la función última; es el ver si las cosas se están haciendo tal y como se habían planeado y ordenado (p.16)

La administración y liderazgo son dos conceptos necesarios en todos los niveles de la organización, con las personas y en los equipos. No se trata de optar por alguno, sino de sumarlos. El futurista Joel Barker marcó una diferencia entre ambas funciones: “Los administradores realizan tareas

gerenciales dentro de paradigmas, mientras los líderes dirigen en medio de paradigmas.” Los dos son necesarios para que una organización sea eficaz.

Así mismo, Carpio (2006, p.116), ha señalado que los sistemas y los procesos (administración) son fundamentales para el éxito. La organización utiliza tecnologías nuevas enfocadas a las personas que la sirven, pero si sus métodos y enfoques de estructuración y organización del trabajo son débiles, el desempeño se verá afectado.

En las organizaciones, las personas pueden gozar de facultades, tener energía y estar motivadas, pero si sus sistemas, procesos y tecnologías no son los correctos para un buen desempeño, no triunfarán. El desarrollo de la disciplina y el uso de las mejores herramientas y técnicas, y de los sistemas y procesos organizacionales y personales más eficaces son decisivos para un desempeño excepcional.

1.1.1.4. Control

Según Yáñez (2016), el sistema de control, permite identificar de mejor forma las brechas y las razones de causa efecto que hacen que en la actualidad no se estén dando los resultados esperados, además que este sistema implica re formular la estrategia para llevar a cabo una serie de medidas a nivel de alineamiento para reforzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Carpio (2006), nos dice que el control establece los sistemas que nos permiten medir los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, con el fin de saber si se ha obtenido lo que se esperaba, corregir, mejorar y formular nuevos planes. Este elemento requiere de tres etapas:

- 1) El establecimiento de normas, porque sin ellas es imposible hacer la comparación, base de todo control.
- 2) La operación de los controles, como función propia de los técnicos especialistas de cada una de ellas.
- 3) La interpretación de resultados, los que determinan el camino a seguir (p.116)

Chiavenato (2007) afirma que: “La finalidad del control es asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos”. (p. 151).

1.1.2. Control Patrimonial

Según Instituto Interamericano de alta asesoría empresarial (2020). El Control Patrimonial se trata de una clase de vigilancia al cumplimiento de las normas de control que se encuentran dispuestas por el Estado, entonces, esta es una forma en la que el Estado se blinda de las malas prácticas por parte de los funcionarios públicos y establece mejoras en cuanto al cuidado de bienes públicos.

MINDES (2019), agrega diciendo que, la Oficina de Control Patrimonial tiene como finalidad de administrar y controlar el Patrimonio de Bienes del Sector, así como la coordinación y supervisión de acciones de mantenimiento y seguridad del patrimonio institucional, en concordancia con las normas legales vigentes.

Es así que el Instituto Interamericano de alta asesoría Empresarial (2020), considera que “el Sistema de Control Interno consiste realmente en una inminente necesidad dentro de la administración pública, lo que implica que para poder realizarlo se deben estudiar una serie de procedimientos, sobre todo a nivel normativo, para poder ejecutarlo correctamente” (p.1)

1.1.2.1. Control en la administración de altas y bajas

Según la SBN (2015b), el control de las Altas de Bienes Muebles, permite sistematizar los bienes patrimoniales de la entidad.

El Peruano (2018), señala que la incorporación de bienes implica el registro contable conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad. Se dan únicamente de alta aquellos bienes que serán usados por la unidad adquirente.

a) Alta de bienes muebles

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (2019), emite la resolución directoral para el registro contable e incorporación física de bienes al patrimonio, dentro los 30 días posterior a la recepción, donde debe expresarse la causal que la origina.

Según el PEBLT (2019), el procedimiento de altas se realiza en conformidad al reglamento de altas y bajas del PEBLT, donde es necesario tener la autorización de parte de la jefatura, así mismo para efectos del alta el bien debe ser devuelto a almacén para que este determine su reemplazo o retiro, siendo este acto de responsabilidad de la unidad del control patrimonial para de esta manera actualizar el registro de bienes activos fijos.

Según la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), posteriores a la adquisición de los bienes, debe emitirse la resolución del alta, donde se autorice la resolución de adquisición de los siguientes actos: Aceptación de donación de algún bien que llega a la organización, sanear los bienes sobrantes, de los vehículos, las permutas realizadas, la reproducción de semovientes, permutas realizadas y la fabricación de bienes.

La SBN (2015), afirma que “El alta será automática, no requiriendo resolución de alta, cuando la incorporación esté determinada por: Disposición legal; o, Mandato judicial o arbitral”. (p. 22)

Los bienes adquiridos por norma expresan con el fin de ser entregados a terceros en observancia a las disposiciones de la entidad, no requieren de alta. Las compras por encargo serán consideradas como adquisición de la entidad encargante (SBN 2015, p. 24).

SBN (2015b), señala que: “Las entidades que reciban en donación bienes para ser empleados como material de enseñanza, no requerirán dar de alta a los mismos”. (p. 26)

b) Baja de bienes Mueble

Superintendencia nacional de Bienes Estatales (2018), afirma que la baja consiste en la extracción física y contable de bienes muebles en el patrimonio de la entidad, la cual se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron. La baja de bienes debe ser autorizada por el jefe de Administración, contemplando el reglamento estipulado para tal fin. Además, todo activo fijo o retirado debe ser devuelto al almacén, para que este bien sea registrado por el responsable de la Unidad de Control Patrimonial.

Fidelcomiso de Fomento Minero (2010), sostiene que la baja de bienes es la cancelación de los registros de los bienes en los inventarios, una vez consumada su disposición final o cuando el bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015b), menciona, conforme a la Normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, la baja de bienes es denominada como la cancelación del bien en el registro patrimonial de la institución, por las siguientes causales: cuando el bien constituye un excedente, o se encuentra obsoleto, cuando su mantenimiento es muy costoso, no es reembolsable o que se haya perdido y si el bien está deteriorada, destruida o solo existen de ellos residuos.

Para el PEBLT (2019) Los bienes de activo fijo que, por diversas causas, han perdido utilidad para el PEBLT, deben de ser dados de baja oportunamente, requiriendo una opción favorable de la oficina de administración, la misma, que previa calificación y justicia documentada e investigación de ser el caso, debe proceder a tramitar la baja a tales bienes, conforme a las disposiciones emitidas por la superintendencia nacional de bienes estatales.

Según PEBLT (2019), es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes del patrimonio del PEBLT. Se resuelve mediante resolución directoral, con indicación expresa de la causal que la origina.

Las causales son:

- a) Sobrantes
- b) Obsolescencia tecnológica
- c) Mantenimiento o arreglo
- d) Renovación
- e) Reembolso
- f) Pérdida
- g) Robo
- h) Hurto
- i) Desechos de dispositivos eléctricos y electrónicos
- j) Condición de chatarra

- k) Incidente grave
- l) Daño destructivo accidental

Las bajas obedecen a que los bienes por el tiempo de uso se van deteriorando o se encuentran totalmente depreciados.

Chambilla (2018), al respecto afirma que: “existen bienes que se encuentra obsoletos por los cambios tecnológicos, lo cual está causando que no se tenga una cantidad precisa de los bienes patrimoniales que están bajo la administración de la institución, los mismos que requieren ser registrados, custodiados y controlados correctamente a fin de que se esté cumpliendo con el objetivo con el que fueron asignados” (p.21), y si no cumplen deben ser dados de baja.

1.1.2.2. Control de codificación y registro de bienes mueble

Bolaños (2014), señala que es necesario tener el inventario patrimonial actualizado y de fácil acceso, porque estos constituyen fuentes, para la investigación científica, información ciudadana y la creación de redes interinstitucionales, que permite potenciar la gestión patrimonial.

Para el debido control la SBN anualmente actualiza el catálogo de los nuevos códigos de bienes que la SNB asigna a las instituciones, para lo cual debe aprobar y actualizar el Compendio Normativo Bienes Mueble (CNBME), en cuyo contenido se encuentran los diferentes tipos de bienes reconocidos como patrimonio del estado. (Bolaños 2014)

Los bienes muebles de propiedad del PEBLT deben estar apropiadamente identificados, e individualizados y codificados como bien único e irrepetible. Estas acciones se encuentran bajo la responsabilidad de la administración.

Según la codificación del bien mueble debe estar ingresado en el sistema de control patrimonial, para facilitar una administración adecuada, debido a que está prohibido la doble codificación, aun cuando el bien haya sido dado de baja. La unidad patrimonial es responsable del cumplimiento, así como de su registro del bien mueble.

Según PEBLT (2019), la unidad de control patrimonial deberá registrar y actualizar obligatoriamente al SINABIP, la información de los bienes muebles y de los que administra conforme a los documentos legales establecidos.

La oficina de administración a través de la unidad de control patrimonial deberá registrar los bienes de propiedad del PEBLT, en el tiempo determinado (Diez días hábiles) tomando en cuenta la fecha de expedición de la resolución, orden de compra u otro documento, que disponga el alta del bien.

Según el PEBLT (2019), cada registro es considerado como una ficha técnica, que contiene toda información relacionada al bien, tales como: el código correspondiente, las características del bien, la condición del bien la orden de compra o resolución por la cual se le otorga el alta, información referida a la ubicación, uso o destino del bien.

Las modificaciones relacionadas a la característica del bien registrado en el sistema de control patrimonial se efectuará previa sustentación a través de un informe.

Serán Registrado en el sistema del control patrimonial: las asignaciones en uso, desplazamiento, devoluciones, y otros hechos que caigan en el estado, ubicación, uso o destino del bien para efectos de control.

El control patrimonial mantendrá actualizado el registro de los bienes patrimoniales del PEBLT, para cuyo efecto deberá realizar anualmente el inventario físico acorde con el catálogo nacional de bienes muebles.

1.1.2.3. Control en la asignación de bienes mueble entrega y recepción de cargo

Dentro de las funciones de la Administración, control es el proceso que usan los administradores para asegurarse de que las actividades realizadas se corresponden con los planes, el control también puede utilizarse para evaluar la eficacia del resto de las funciones administrativas. (EcuRED, 2019).

Según el PEBLT (2019), un control de bienes mueble en el PEBLT, está referido a un bien que se encuentra en uso, el mismo se encuentra en posición de un usuario asignado para el desarrollo de sus funciones.

Los actos realizados sobre los bienes muebles entregados, debe estar debidamente documentado, es decir debe llevar la firma de las partes en el formato de asignación de bienes patrimoniales, luego debe ser emitido un ejemplar a la unidad de control patrimonial y los demás a cada suscriptor.

El jefe inmediato del personal a cargo solicitara mediante memorando de manera sustentada a la unidad de control patrimonial los bienes que requiera para el adecuado desarrollo de las funciones.

La unidad de control patrimonial evalúa la solicitud de asignación, teniendo en consideración la disponibilidad y el uso eficiente de los mismos, de proceder el pedido, la unidad de control patrimonial efectúa la asignación de los bienes. (PEBLT 2019).

La unidad de control patrimonial, debe suscribir el formato de la entrega del bien mueble, dejando constancia de la entrega indicando la descripción detallada del bien mueble y del uso que tendrá, en el que es necesario puntualizar la responsabilidad del usuario sobre el bien.

En el caso de la entrega de maquinaria pesada, maquinaria agrícola, vehículos, y motocicletas se registra las características de los bienes y el estado situacional para lo cual se utilizará los formatos correspondientes (formato N 01-A,01-B,01-C y 01-D). (PEBLT 2019).

En el caso que el bien mueble deba ser usado indistintamente por más de una persona de la misma área, la unidad de control patrimonial le asignará al jefe de la unidad según lo estipulado en la directiva de procedimientos. Todos los usuarios están obligados a realizar la entrega y recepción del cargo, incluido los bienes al jefe inmediato una vez se extinga el vínculo laboral o cuando tengan que hacer uso del periodo vacacional, licencia, destaque, reasignación, rotación y otros según corresponda, de acuerdo a la presente directiva.

La suspensión de las obligaciones del contratado bajo cualquier modalidad laboral o del convenio de practica por más de cinco (05) días, Los usuarios deben devolver los activos muebles a la oficina encargada del control patrimonial a fin de que esta supervise la entrega de cargo y autorice el

desplazamiento que corresponda. (Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, 2019).

1.1.2.4. Control de desplazamiento de bienes

Desplazamiento de bienes es “el acto que implica el traslado físico del bien mueble a nivel interno de la institución, debidamente documentado, a solicitud de parte. Los funcionarios y servidores, son responsables de los bienes a su cargo, según Ficha de Inventario Físico Individual, hasta la entrega-recepción de los mismo”(Gobierno regional de Tacna, 2011).

Los desplazamientos deberán ser autorizados por el jefe de la oficina de administración, y por el jefe inmediato del usuario, en coordinación con la unidad de control patrimonial a través del formato papeleta de autorización para el desplazamiento interno o externo de bienes patrimoniales (formato 2). No se realiza ningún desplazamiento, si el usuario no cuenta con dicho formato debidamente firmado por el usuario y el jefe inmediato. (PEBLT, 2019)

Sobre los bienes mueble del sistema de cómputo, la unidad de control patrimonial solicitara a la unidad de informática para realizar el desplazamiento correspondiente. Dicha unidad se encuentra prohibida de realizar desplazamientos de bienes de cómputo sin la previa autorización de la unidad de control patrimonial, salvo las excepciones previstas en la presente directiva. (PEBT, 2019)

El desplazamiento del bien por mantenimiento, seguirá registrado a nombre del usuario, suspendiéndose obligaciones de cuidado y custodia del bien durante este periodo.

En este tipo de desplazamiento, cuando el bien requiere ser retirado de las instalaciones del PEBLT para su reparación, la unidad de control patrimonial emitirá el formato papeleta de autorización para el desplazamiento interno o externo de bienes patrimoniales, para devolver el bien mueble al usuario deberá emitirse el mismo formato en la modalidad de desplazamiento externo por parte de la unidad de control patrimonial, en conformidad a la presente directiva. (PEBLT, 2019)

Frente al daño o desperfecto de bienes de cómputo, el usuario deberá comunicar directamente con la oficina de informática para su evaluación, debiendo comunicar los desplazamientos (entrega y devolución del bien al usuario) a la unidad de control patrimonial.

Cuando la unidad de informática determine que el bien debe ser remplazado por otro, deberá comunicar dicha circunstancia a la unidad de control patrimonial para que este asigne el bien y/o efectúe el desplazamiento correspondiente de acuerdo al procedimiento previsto en la presente directiva. (PEBLT, 2019)

Cuando el bien sea un equipo de cómputo y no pueda ser reparado por la unidad de informática, esta efectuará su requerimiento de servicio a la unidad de control patrimonial para la reparación correspondiente, quien estará a cargo de la entrega y recepción del equipo al servicio técnico o al proveedor, si el equipo estuviera con garantía, debiendo para el efecto utilizar el formato papeleta de autorización para el desplazamiento interno o externo de bienes patrimoniales. (PEBLT, 2019).

1.1.2.5. Control de inventario de bienes

Según la SBN (2015a), el Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles de cada entidad en fecha determinada, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan (p.3).

La toma de inventario de bienes muebles del PEBLT, muestra la existencia real de los bienes mueble, además permite verificar y dar conformidad de la existencia en forma física, la que debe ser realizada en forma anual. Además, el inventario permite valorizar con registros contables de bienes, investigando las diferencias que pudiera existir y proceder a las regulaciones del caso (PEBLT, 2019).

La oficina de administración establece la realización del inventario, fijando la fecha límite para el 31 de diciembre del año anterior al servicio prestado, y el plazo de entrega al SBN se debe cumplir durante los primeros tres meses del

año siguiente. La información deberá remitirse a través del software inventario mobiliario institucional (SIMI); la que será acompañado del informe final y del acta de conciliación. (PEBLT, 2019)

Se conforma una comisión de inventario designada mediante resolución directoral, En el PEBLT, se realizará conforme al documento denominado instructivo, para la toma de inventarios de bienes muebles del PEBLT.

El inventario incluye bienes de alta y no incluir aquellos bienes que hayan sido dados de baja, para tal efecto debe tenerse en cuenta lo establecido en el reglamento de altas, bajas y enajenaciones de bienes muebles de propiedad del proyecto (PEBLT 2019).

1.1.3. Normatividad de gestión de los bienes muebles

Según la SBN (2017) reglamentada mediante la Directiva N° 001-2015/SBN: Su finalidad es gestionar de manera eficiente los bienes muebles estatales con el objetivo de regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades. Esta directiva tiene alcance a nivel nacional y comprende las entidades públicas, que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, donde los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las entidades que cuentan con régimen legal propio para la gestión de bienes de su propiedad, aplicarán la presente directiva de manera supletoria. (p. 72)

La SBN (2017), ha establecido un conjunto de bases legales, como:

- Ley General N° 29151, que establece el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, reglamentario de la Ley N° 29151 y sus modificatorias mediante los Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA y N° 013-2012-VIVIENDA.

- Ley N° 27995, que detalla procedimientos para asignar bienes en desuso de Instituciones Públicas a Centros Educativos en zonas de extrema pobreza.
- Decreto Supremo N° 013-2004-EF, reglamento de la Ley N° 27995 y su modificación mediante Decreto Supremo N° 164-2006-EF.
- Ley N° 27867, relacionada con la organización de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, concerniente a la estructura y funcionamiento de las Municipalidades.
- Ley N° 30057, sobre el Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, reglamentario de la Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 27815, referente al Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, reglamentación para la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, normativas para el funcionamiento de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.
- Resolución Ministerial N° 126-2007-VIVIENDA, aprobación del Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú y su modificación por Resolución Ministerial 266-2012-VIVIENDA.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 039-2013-SUNARP-SN, reglamento sobre Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, ajustado por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 355-2013-SUNARP-SN. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2017, p.72)

1.2. Antecedentes

1.2.1. A Nivel Internacional

Arceda (2015), *“Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola “Jacinto López” S.A. del municipio de Jinotega”*. Tesis Maestría. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua; este estudio presentó la siguiente conclusión:

Existen diferentes procedimientos incorrectos en las áreas administrativa y contable por la inexistencia de un manual de Control Interno, que detalle las normas establecidas para mejorar y cumplir el trabajo de manera eficaz y eficiente, se puede confirmar la importancia de la implementación del manual del sistema de control propuesto, que ayudaría a la detección oportuna de errores a fin de que el personal directivo, aplique los correctivos necesarios.

Este estudio da a conocer la importancia que tiene la implementación del manual de procedimientos para garantizar el buen control interno y no presentar errores en las áreas de administración.

1.2.2. A Nivel Nacional

Chaupis (2019). “*Control interno y las altas y bajas de bienes semovientes de la sección de policía montada de la U.E.N. N°035-v-macro Región Policial Huánuco, San Martín, Ucayali-2018*”, concluyó que:

Que las normas de control interno emitido por la Contraloría General de la Republica; se relaciona con cada proceso administrativo aplicados en el proceso de altas y bajas de bienes y de semovientes, precisando la confiabilidad, la eficiencia y eficacia en el manejo patrimonial de bienes; según como se detalla en el grafico N° 10 donde el 13.36% manifestaron que no, ya que en la Unidad Ejecutora no aplican Control Interno en todos los procesos administrativos.

Basado en este estudio se puede evidenciar que los procesos administrativos que se aplican en alta y bajas deben estar realizados bajo las normas emitido por la Contraloría General de la Republica.

Salcedo (2019), “*La administración de bienes muebles y el control patrimonial en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*”. Tesis Maestría. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima Perú, este estudio concluyó que:

La administración de bienes muebles y control patrimonial, guardan una correlación alta y directa, lo cual quiere decir que cuanto haya una mejor administración de los bienes muebles el control patrimonial será más eficaz. Las altas y bajas guardan relación directa y moderada; así como los actos administrativos y también los actos de disposición con el control patrimonial.

Este estudio nos muestra que el control patrimonial depende de los actos administrativos que se realizan sobre los bienes muebles.

Bautista (2018). “*El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018*”. Tesis Especialidad. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Esta investigación se concluye que:

Existe una correlación objetiva y relevante entre el control patrimonial, la administración de bienes muebles, así como las altas y bajas, mediante actos administrativos y actos de registro. Sin embargo, se observa una relación negativa en cuanto a los actos de disposición.

Este estudio muestra que la adecuada administración de bienes mueble debe tener correspondencia con las acciones realizada en el control patrimonial.

Romero (2018). “*El Control Patrimonial y su Influencia en la Administración de los Bienes Muebles de la Dirección Regional de Agricultura – Huaraz, 2018*”. Universidad Cesar Vallejo, concluyó:

La eficiencia de la administración de bienes muebles está influenciada por el buen Control Patrimonial; así mismo en los procesos que se realizan en el destino final de los bienes muebles, en los actos administrativos y el registro sobre los bienes muebles.

La investigación resalta que el control patrimonial permite el adecuado registro de los bienes muebles, basada en los actos administrativos.

Meza (2018) “*Análisis del control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, provincia la Convención*”, departamento de Cusco. Universidad María Arguedas. Andahuaylas.

Este estudio concluyó que no se cumplen con: el adecuado inventario y manejo de los bienes, en concordancia con las directivas y procedimientos administrativos, porque se encontró deficiencias en el control patrimonial. Bajo los resultados estadísticos sobre el control patrimonial se muestra que más del 50% de los encuestados señalaron que no se cumple.

Este estudio resalta que las deficiencias en el control patrimonial se deben a que no está en concordancia con las directivas y procedimientos.

Yangales (2018). “*Análisis de la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa*”, Tesis grado. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Esta investigación concluye con lo siguiente:

De acuerdo a la normatividad vigente, las instituciones educativas no cumplen con los procedimientos de altas y bajas, así mismo con el adecuado registro e inventario, y la supervisión permanente del estado de los bienes.

Este estudio muestra las deficiencias que se presentan sobre los procedimientos de altas y bajas, registro e inventario por falta de supervisión.

Gonzáles y Huamán (2018). “*Diseño de un sistema de control patrimonial para disminuir los faltantes de bienes en la Municipalidad Distrital de Tumán – 2012*”. (Tesis grado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel Perú. En esta investigación se concluyó que:

El manejo documentario no está debidamente archivado, presenta deficiencias en el control de la correspondencia enviada y recibida, no existe un registro adecuado en el orden cronológico.

La investigación resalta que, dentro del control patrimonial, no existe un adecuado manejo documentario.

Bobadilla y Chambilla (2018), “*Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016*”. El estudio se concluyó:

El control de inventario presenta deficiencias, esto se debe a que se recibe los inventarios físicos sin ser constatados con una verificación exhaustiva, así como los bienes que se encuentran obsoletos por los cambios tecnológicos, no teniendo una cantidad exacta de los bienes patrimoniales que están bajo la administración de la institución, así como personal no capacitado.

Mediante este estudio se evidencia que el registro de bienes patrimonial, en especial alta y bajas presentan deficiencias por falta de capacitación del personal.

Sánchez (2017). “*El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco. (Tesis grado). Universidad de Huánuco*”.

Este estudio concluyó que:

Cuando los bienes muebles se realizan en fechas establecidas bajo la normatividad, permite a la administración el adecuado control patrimonial, el cual refleja el correcto desempeño de sus funciones; dando lugar a que los actos de registros y disposición de bienes influyen en la buena gestión.

Mediante este estudio se puede comprender que la administración de bienes muebles está influenciada por el adecuado control patrimonial.

Ramirez (2017), “*El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia*”. Tesis Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima Perú, este estudio concluyó que:

El control patrimonial y administración de bienes muebles (altas y bajas) están relacionados significativamente ($r = 0,800$); siendo la correlación positiva muy alta, porque los actos administrativos; de disposición y actos de registro del hospital están adecuadamente controlados.

La investigación resalta que el control patrimonial presenta dependencia positiva con la administración de bienes muebles.

Minaya (2017). “*El control de inventario físico de bienes muebles en la conciliación patrimonial con los estados financieros en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2015*”. Universidad Nacional de Santiago Antúnez Mayolo. Huaráz Perú, el estudio concluyó:

El control de inventario físico de bienes muebles mediante las fases: preliminar, concurrente y de realimentación incide favorablemente en la conciliación patrimonial con los estados financieros. El control previo de la planificación del inventario físico de bienes muebles, el plan de trabajo, cronograma de actividades y la implementación de formatos y etiquetas, incide positivamente en la conciliación patrimonial con los estados financieros.

Mediante esta investigación se conoce que la conciliación patrimonial depende del adecuado control del inventario de los bienes mueble.

Huamaní y Ancasi (2017). “*El sistema de control interno y la administración de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. Universidad Nacional de Huancavelica*”. Perú, concluyeron que:

El control interno y la administración de los bienes patrimoniales presentan relación significativa y positiva, según la prueba estadística Chi cuadrada de Pearson ($p < 0,05$); así mismo con el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y monitoreo.

Este estudio confirma que el sistema de control interno y la administración de bienes muebles presentan dependencia, lo que demuestra que si no existe un buen control interno es porque la administración de bienes muebles no es el adecuado.

Zanabria (2017). “*Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego-2015*”. Universidad Cesar Vallejo. Lima Perú, concluyó:

Existe evidencia significativa entre la Gestión de bienes patrimoniales con el Control Interno en la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Riego, lo cual fue comprobado con el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0.812 ($p < .001$)) valores que representan una alta correlación; así mismo las dimensiones activas fijos, bienes no depreciables y la existencia de almacén.

Este estudio confirma que el sistema de control interno y la administración de bienes muebles presentan dependencia, lo que demuestra que si no existe un buen control interno es porque la administración de bienes muebles no es el adecuado.

Moreno (2016). “*Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la Zona Registral N° Viii-Sede Huancayo*”. (Tesis grado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Este estudio concluyó:

La administración de inventarios es continua y para la adquisición de nuevos bienes patrimoniales se basa en la experiencia del área de patrimonio y de la unidad de administración. Entre las recomendaciones se sugirió implementar un sistema Web para una buena administración de los bienes patrimoniales.

Este estudio señala que el área de patrimonio y administración deben ser implementadas con un sistema de WEB, para mejorar la administración de bienes patrimoniales.

Huertas y Pinedo (2016), “*El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2015 – 2016*”. Repositorio Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, Huaraz Perú, concluyeron:

Un control efectivo y eficiente de los bienes muebles, presenta mayor incidencia en la razonabilidad de la información financiera patrimonial de la Municipalidad Provincial de Barranca; puesto que se ha demostrado que el 86.4% estiman que un buen sistema de control de bienes muebles contribuye a que la información financiera revele el verdadero estado patrimonial, el registro y control de los bienes debidamente codificados, el inventariado físico o bienes que quedan en estado inoperativo o no habidos en forma permanente, repercuten en la información financiera.

Esta investigación resalta que un buen sistema de control de bienes muebles, refleja el buen control de los bienes mueble y en la información financiera.

Tinco (2015). “*El sistema de control interno y su incidencia en el proceso de altas y bajas de activos fijos en la unidad de gestión educativa local de Huamanga – 2014*”. (Tesis grado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Este estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- El margen de incumplimiento de metas y objetivos institucionales son significantes, los cuales conllevan a recaer en deficiencias en el control, uso, administración y disposición de bienes del estado, existiendo también responsabilidad de parte de la institución, por cuanto el personal no se encuentra debidamente capacitado, asimismo se aprecia que el personal de control patrimonial no cuenta con reglamentos y normas superiores que le apoyen en su labor efectiva.
- Los beneficios de la capacitación ayudan a la personas a prevenir riesgos de trabajo en la institución, produce actitudes más positivas, aumenta la productividad de la institución, eleva la moral del personal, mejora el conocimiento de los diferentes puestos por lo tanto, el desempeño crea una mejor imagen de la entidad facilitando que el personal se identifique con ella, mejora la relación jefe-subordinados, facilita la comprensión de las políticas, información

sobre necesidades futuras de personal a todo nivel, ayuda a solucionar problemas en la organización.

Mediante este estudio se revela que, la falta de capacitación del personal y la ausencia de reglamentos y normas superiores para el proceso de altas y bajas genera incumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Cori (2014), “*El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna*”. Tesis grado. Universidad Nacional Jorge Basadre. Tacna; este estudio concluyó:

El control patrimonial de altas y baja de bienes muebles influye en el nivel de consistencia del estado de situación financiera. Para el trabajo de campo, se utilizó la técnica de la encuesta dirigido a los servidores administrativos y/o funcionarios públicos de las áreas críticas como: Patrimonio, contabilidad, abastecimiento, y almacén, siendo un total de 20. El estudio realizado servirá de base para que otros investigadores universitarios y no universitario continúen profundizando el tema, como fundamento de propuestas para optimizar el control patrimonial de altas y baja de bienes muebles y elevar el nivel de consistencia del estado de situación financiera.

En esta investigación se resalta que adecuado control patrimonial de los bienes mueble constituye la base para mejorar el estado financiero de la institución.

1.2.3. A Nivel Local

Urviola (2017), “*Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014*”. Tesis grado. Universidad Nacional del Altiplano Puno, llegó a las siguientes conclusiones:

Se evidenció que el instrumento de gestión utilizado es inapropiado debido a múltiples deficiencias: no se encuentra finalizado ni actualizado, no ofrece detalles sobre el valor o la condición actual de cada bien mueble, como se puede apreciar en el inventario físico. Esto contribuye a demostrar que la administración es deficiente, lo que a su vez impide reflejar con precisión los saldos reales en el estado financiero.

En esta investigación se resalta la gestión inadecuada de los bienes refleja el verdadero estado financiero de la institución.

Carrera (2017). “*Nivel de cumplimiento de normatividad en el registro y control de bienes patrimoniales en las Instituciones Educativas Secundarias de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno 2012 – 2013*”. Universidad Nacional del Altiplano Puno, en este estudio se concluye que:

Las Instituciones educativas secundarias públicas de la UGEL Puno, presentan deficiencias en el cumplimiento de la normatividad referente a la administración, registro y control patrimonial, incorporación de bienes muebles al patrimonio institucional, reglamento de altas, bajas y enajenaciones; inventario de mobiliario y en la aplicación de los instrumentos de gestión respecto al área de control patrimonial.

Esta investigación revela la existencia de instituciones que incumplen con el registro y control patrimonial según la normatividad vigente dentro de la administración.

Constancia (2015), “*Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*”, Universidad Privada San Carlos Puno, concluyó que:

La aplicación de las normas en la administración y control de bienes patrimoniales es inadecuada e ineficiente por desconocimiento de normas que emite la Superintendencia de Bienes Nacionales. Desconocimiento de las normas emitidas por la SBN y la falta de capacitación en el manejo y registro de procedimientos en el Software del inventario institucional, lo que registra un control patrimonial desactualizado.

Este estudio destaca la importancia de la aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de bienes mueble, porque su desconocimiento genera un control patrimonial desactualizado.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

La función básica en el Control Patrimonial es administrar los Bienes muebles, a través de una buena planeación, organizar, dirigir y el control, con fines de mantener un adecuado control patrimonial.

En toda organización el Control Interno de los Bienes Patrimoniales permite orientar los riesgos y proteger los bienes patrimoniales; una deficiente administración o un mal control interno no toma precauciones para evitar situaciones que son propensas a grandes riesgos con consecuencias financieras por la mala administración de los mismos. El uso deficiente de los recursos estatales por un mal planeamiento, organización, dirección y control por parte de los directivos no permite realizar el adecuado control patrimonial, además, instaurar nuevas programaciones que garanticen el cumplimiento de los procedimientos del control patrimonial.

Estudios realizados, han demostrado que el control patrimonial tiene relación significativa con la administración de bienes muebles (Bautista, 2018); otro estudio comprobó que, el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Activo Fijo de los bienes patrimoniales inventariados (Falconi, 2018). El estudio realizado por Bastidas (2019), también encontró que existe relación positiva y significativa entre las variables: control patrimonial y administración de bienes muebles. Sánchez (2017), señala que el Control Patrimonial influye en la administración de Bienes Muebles y Meza (2018), concluyó que, que no cumplen con: el correcto proceso de gestión de bienes muebles, por lo que, existe deficiencia en cuanto a control patrimonial, donde mostró que en más del 50% de los procesos de control patrimonial no se cumple.

Sobre el tema propuesto no existen investigaciones que muestren la influencia de la administración en los procedimientos de control patrimonial del PEBLT tampoco se

conoce si estos procedimientos del control patrimonial aplicados fueron adecuados o inadecuados en el ejercicio anual; así como los procedimientos actuados en las altas y bajas de los bienes muebles. Se observa, además que parte del personal desconoce las normas y procedimientos vigentes; ocasionados por el cambio continuo del personal al área de control patrimonial, que muchas veces no cuentan con la especialidad tiene deficiencias en los procedimientos de control patrimonial.

Algunas de las deficiencias observadas sobre la baja de bienes, los muebles en mal estado tienen un alto costo en su mantenimiento o están destinado a ser descartado porque son inoperantes, son nuevamente reinventariados en los diferentes inventarios de años anteriores contando con nuevos códigos, pudiendo ser estos bienes donados, rematados, o incinerados de acuerdo a la norma.

De igual forma algunos bienes han sido extraviados, hurtados, robados, sustraídos y en el caso de maquinaria los bienes dados en cesión en uso o afectación en uso, algunas maquinarias no han sido devueltos a la institución por los beneficiarios que según acuerdo era por 1 o 2 años de usufructúo.

Por estas anomalías y situación del Área de Control Patrimonial me ha motivado a realizar el trabajo de investigación para conocer cómo Influye la Administración de Bienes Muebles en los Procedimientos de Control Patrimonial del PEBLT aplicados en el periodo 2017-2018.

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Problema principal:

¿En qué medida la administración de bienes mueble influye en los procedimientos de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?

2.2.2. Problemas específicos:

- ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?
- ¿En qué medida influye en la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?
- ¿En qué medida influye la administración de bienes y mueble en la asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?

- ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?
- ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en el inventario de bienes muebles patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?

2.3. Justificación

La investigación se justifica porque se pretende explicar la influencia administración de bienes mueble en los procedimientos de control patrimonial del PEBLT, resultados que servirán de elementos básicos para reconocer si la gestión influye positivamente en los procesos de control de bienes, los que contribuirán en la profundización del análisis de los resultados.

Al emplear la metodología investigativa, en el estudio se utilizarán procedimientos y técnicas que cuentan con validez metodológica, y servirá para incrementar el conocimiento sobre la administración de bienes mueble y el control patrimonial, de manera que enriquecerá el conocimiento científico-teórico y será de referencia para otros estudios de investigaciones.

En el desarrollo de la práctica, los resultados de la investigación permitirán a las autoridades y personal involucrado en la administración de bienes y control patrimonial reconocer las deficiencias de los procesos, y partir de ellos plantear estrategias de mejora, políticas y/o directivas que permitan regular el adecuado procedimiento durante la gestión.

En cuanto a los beneficios; el presente trabajo de investigación contribuirá significativamente en el adecuado procedimiento de gestión patrimonial de bienes muebles con eficiencia, eficacia, optimizando recursos y siendo sostenibles como institución. Asimismo, servirá para los estudiantes y profesiones afines como fuente para investigaciones futuras.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

2.4.2. Objetivos específicos

- Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- Describir la influencia de la administración de bienes y mueble en la asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.
- Identificar la influencia de la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- Describir la influencia de la administración de bienes mueble en el inventario de bienes muebles patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La buena administración de bienes mueble influye en el adecuado procedimiento de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

2.5.2. Hipótesis específicas

- La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado control patrimonial de altas y bajas del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado codificación y registro de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- La deficiente administración de bienes mueble influye en la inadecuada asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado inventario de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

El presente estudio se realizó en el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, que se encuentra ubicado entre la Av. la Torre N° 399 de la ciudad de Puno, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT) es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego.

Dentro de sus funciones, el PEBLT tiene como misión desarrollar en forma integrada Binacionalmente, acciones de manejo y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (TDPS), mediante obras de infraestructura hidráulica, estudios hídricos e hidrobiológicos, proyectos de desarrollo agrícola y pecuario en áreas bajo riego incorporando técnicas en sistemas agroecológicos andinos y acciones de gestión ambiental y proyectos pesqueros para promover el desarrollo regional sostenible.

3.2. Población

Estuvo conformada por 2350 procedimientos patrimoniales de bienes mueble, aplicados en los años 2017 y 2018 y 30 servidores involucrados en la administración de bienes mueble.

Tabla 1

Procedimientos Patrimoniales de bienes mueble aplicados en el PEBLT

Nº	Procedimientos patrimoniales de bienes mueble (periodo 2017 Y 2018)	Número
1	Alta y bajas	550
2	Codificación de registro y bienes	550
3	Asignación de bienes patrimoniales	550
4	Desplazamiento de bienes patrimoniales	150
5	Inventario de bienes patrimoniales	550
TOTAL		2350

3.3. Muestra

Estuvo conformada por 330 procedimientos de control patrimonial, los que fueron calculados con la fórmula de poblaciones finitas al tener conocimiento de la población. Respecto a los servidores involucrados en la administración de bienes mueble, se tomó al total de la población (30 servidores).

Fórmula.

$$n = \frac{N Z^2 P Q}{(N - 1) e^2 + Z^2 P Q}$$

DONDE:

- N = Total de la población
- $Z\alpha = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (5%)

$$n = \frac{2350 (1.96)^2 (0.5) (0.5)}{(2350-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{2256.94}{5,8725 + 0.9604} = \frac{2256.94}{6,8329} = 330.3$$

n = 330 procedimientos

Estratificación de la muestra

Se seleccionó al azar, con asignación de la muestra dentro de cada estrato (procedimiento patrimonial) proporcional al tamaño de la misma (número de procedimientos); haciendo uso de la siguiente fórmula para determinar la fracción de muestreo:

Fracción de Muestreo: $f = n/N = 330/2350 = 0,1404$

Tabla 2

Procedimientos Patrimoniales de bienes mueble aplicados en el PEBLT de Puno

N°	Procedimientos patrimoniales de bienes mueble (periodo 2017 Y 2018)	Número	Fracción de muestreo	Muestra estratificada de procedimientos
1	Alta y bajas	550	0,1404	77
2	Codificación de registro y bienes	550	0,1404	77
3	Asignación de bienes patrimoniales	550	0,1404	77
4	Desplazamiento de bienes patrimoniales	150	0,1404	22
5	Inventario de bienes patrimoniales	550	0,1404	77
	TOTAL	2350		330

Unidad de análisis

Estará conformada por los directivos responsables de la administración de bienes mueble y procedimientos de control patrimonial

Criterios de selección de la muestra

- Criterios de Inclusión:

Directivos responsables de la administración de bienes mueble

Registros de procedimientos de control patrimonial

Directivos que aceptan responder al cuestionario

- Criterios de exclusión:

Directivos que no desean participar en el estudio.

3.4. Método de investigación

Tipo de investigación

Hernández et al (2014) describe que el tipo de investigación prospectiva, retrospectiva y explicativo permite describir y verificar la relación causal entre las variables. En el estudio se llegó a describir y verificar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos patrimoniales del PEBLT.

Diseño de investigación

Al estudio corresponde al diseño no experimental transeccional causal (R. Hernández et al., 2014) porque se determinó la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos patrimoniales del PEBLT y no se manipularon las variables.

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Para analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, se aplicará los siguientes métodos:

Métodos

Analítico, sintético y deductivo

a) Tipo de investigación

El estudio es de tipo explicativo, con enfoque cuantitativo, que tiene por finalidad analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del PEBLT

b) Diseño de investigación

El diseño es transaccional causal

c) Técnicas e instrumentos

Técnicas

- **Cuestionario:** Esta técnica permitió recabar información sobre la administración de bienes mueble, aplicado a los funcionarios PEBLT
- **Análisis documental:** Mediante esta técnica se obtuvo información sobre los procedimientos de control de altas y bajas patrimoniales, del periodo 2017 y 2018.

Instrumentos:

- **Encuesta:** Nos permitió obtener información sobre la administración de bienes muebles en el PEBLT. Este instrumento fue utilizado por Bautista (2018), para investigar sobre “El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018”, en la Universidad Cesar Vallejo. Escuela de posgrado. Lima Perú, 2018. Consta de 31 interrogantes, para ser respondidas en cinco categorías: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca; en un tiempo aproximado de 20 minutos. Fue aplicado a los funcionarios involucrados en la administración de bienes mueble.
- **Lista de cotejo:** Permitted obtener y registrar la información sobre los procedimientos de altas y bajas que se realizaron en el PEBLT, tomando como fuente los registros del control patrimonial realizados en el periodo del año 2017 y 2018.

d) Variables a investigar

- Variable independiente: Administración de bienes mueble
- Variable dependiente: Procedimiento del control patrimonial de altas y bajas.

Objetivo específico 2:

Para analizar la influencia de la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, se aplicó el siguiente método:

Métodos

a) Tipo de investigación

El estudio es de tipo explicativo, con enfoque cuantitativo, que tiene por finalidad analizar la influencia de la administración de bienes mueble en la codificación y registro de bienes patrimoniales en el PEBLT

b) Diseño de investigación

El diseño es no experimental transversal causal

c) Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- **Cuestionario:** Esta técnica permitió recabar información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT, a partir de los funcionarios.
- **Análisis documental:** Mediante esta técnica se obtuvo información sobre la codificación y registro de bienes patrimoniales, del periodo del año 2017 y 2018.

Instrumentos:

- **Encuesta:** Nos permitió obtener información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT, aplicado a los funcionarios.
- **Lista de cotejo:** Permitted obtener la información sobre la variable codificación y registro de bienes en el PEBLT, tomando como fuente los procedimientos patrimoniales, que se realizaron en el PEBLT, tomando como fuente los registros del control patrimonial realizados en el periodo del año 2017 y 2018.

d) Variables a investigar

- Variable independiente: Administración de bienes mueble
- Variable dependiente: Codificación y registro de bienes

Objetivo específico 3:

Para describir la influencia de la administración de bienes y mueble en la asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, se aplicará el siguiente método:

Métodos

a) Tipo de investigación

El estudio es de tipo explicativo, con enfoque cuantitativo, que tiene por finalidad analizar la influencia de la administración de bienes mueble en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT

b) Diseño de investigación

El diseño es no experimental

c) Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- **Cuestionario:** Esta técnica permitió recabar información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT.
- **Análisis documental:** Mediante esta técnica se obtuvo información sobre la asignación de bienes patrimoniales, del periodo 2017 y 2018.

Instrumentos:

- **Encuesta:** Nos permitió obtener información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT, a partir de los funcionarios.
- **Lista de cotejo:** Permitted obtener la información sobre la variable: asignación de bienes muebles en el PEBLT, tomando como base los procedimientos patrimoniales, que se realizaron en el PEBLT, tomando como fuente los registros del control patrimonial realizados en el periodo del año 2017 y 2018.

d) Variables a investigar

- Variable independiente: Administración de bienes mueble
- Variable dependiente: Asignación de bienes muebles en el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Objetivo específico 4:

Para identificar la influencia de la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT, se aplicará el siguiente método:

Métodos

a) Tipo de investigación

El estudio es de tipo explicativo con enfoque cuantitativo, que tuvo por finalidad analizar la influencia de la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes muebles en el PEBLT.

b) Diseño de investigación

El diseño es no experimental transversal causal

c) Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- **Cuestionario:** Esta técnica utilizada permitió recabar información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT.
- **Análisis documental:** Mediante esta técnica se obtuvo información en el desplazamiento de bienes muebles, del periodo del año 2017 y 2018.

Instrumentos:

- **Encuesta:** Nos permitió obtener información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT, a partir de los funcionarios.
- **Lista de cotejo:** Permitted obtener la información sobre la variable: desplazamiento de bienes patrimoniales en el PEBLT, tomando como fuente los procedimientos patrimoniales, que se realizaron en el PEBLT, tomando como fuente los registros del control patrimonial realizados en el periodo del año 2017 y 2018.

d) Variables a investigar

- Variable independiente: Administración de bienes mueble
- Variable dependiente: Desplazamiento de bienes muebles en el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Objetivo específico 5:

Para describir la influencia de la administración de bienes mueble en el inventario de bienes muebles patrimoniales del PEBLT.

Métodos

a) Tipo de investigación

El estudio es de tipo explicativo, con enfoque cuantitativo, que tiene por finalidad analizar la influencia de la administración de bienes mueble en el inventario de bienes patrimoniales del PEBLT.

b) Diseño de investigación

El diseño es no experimental transversal causal

c) Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- **Cuestionario:** Esta técnica permitió recabar información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT.
- **Análisis documental:** Mediante esta técnica se obtuvo información en el inventario de bienes patrimoniales del periodo del año 2017 y 2018.

Instrumentos:

- **Encuesta:** Nos permitió obtener información sobre la administración de bienes mueble en el PEBLT, a partir de los funcionarios.
- **Lista de cotejo:** Permitted obtener la información sobre la variable: Inventario de bienes muebles en el PEBLT, tomando como fuente los procedimientos patrimoniales, que se realizaron en el PEBLT, tomando como fuente los registros del control patrimonial realizados en el periodo del año 2017 y 2018.

d) Variables a investigar

- Variable independiente: Administración de bienes mueble
- Variable dependiente: Inventario de bienes patrimoniales del PEBLT.

Aplicación de prueba estadística inferencial.

Para el análisis se utilizó el software estadístico SPSS-25

Las estadísticas descriptivas que se utilizaron fueron:

Estadística Descriptiva:

Permitieron interpretar los datos encontrados, aplicando la siguiente fórmula:

Media Aritmética:

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$$

Donde: Σ = Se considera la suma de los

X_i = Dato

n = Número de datos

Tratamiento estadístico.

En la verificación de la hipótesis se utilizó el estadístico “Chi Cuadrado”.

Después de organizar los fueron presentados en tablas de contingencia de una o dos entradas.

Hipótesis Estadística:

Hipótesis Nula H_0 : La administración de bienes mueble influye significativamente en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

Hipótesis Alternativa H_a : La administración de bienes mueble influye significativamente en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

Estadístico de prueba

$$\chi_c^2 = \sum \sum \frac{(n_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \quad \text{donde } e_{ij} = \frac{n_i \cdot n_j}{n}$$

χ_c^2 = Chi cuadrado calculado

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$.

Regla de decisión





Conclusión:

Si, $\chi^2_c > \chi^2_o$; se rechaza la hipótesis nula, es decir, la administración de bienes mueble influye significativamente en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta investigación se presenta los resultados obtenidos sobre Administración de bienes mueble y el procedimiento de control patrimonial en el PEBLT de Puno, durante los periodos 2017 y 2018, los que se presentan en tablas con frecuencias y proporciones de las variables y con información hallada se procesó en el estadístico “Chi Cuadrado”.

Para verificar la hipótesis planteada y evidenciar la influencia de la administración de bienes mueble en el procedimiento del control patrimonial, se aplicó la prueba “Chi Cuadrado”, que permitió verificar las hipótesis formuladas.

Los hallazgos de esta investigación son evidenciados en tablas de información porcentual y la contrastación de las hipótesis se ejecutó con la prueba estadística, valoradas con un nivel de significancia del 5% ó 95% de nivel de confianza.

4.1. Análisis la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del PEBLT.

Tabla 3

Alta de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

Alta de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO		Fr.	%
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%		
UCP identifica y evalúa los bienes sujetos a alta	77	100%	0	0.0%	77	100%	0	0.0%	77	100%
UCP evalúa y elabora expedientes administrativos	70	90.9%	7	9.1%	64	83.1%	13	16.9%	77	100%
OGA por conformidad emite la resolución de alta	70	90.9%	7	9.1%	64	83.1%	13	16.9%	77	100%
Comunicación a la SBN	0	0.0%	77	100%	0	0.0%	77	100%	77	100%
UCP asigna nuevo código patrimonial	56	72.7%	21	27.3%	52	67.5%	25	32.5%	77	100%
TOTAL	54.6	70.9%	22.4	29.1%	51.4	66.8%	25.6	33.2%	77	100%

En la tabla presentamos los resultados de la revisión de documentos respecto a las altas en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva el alta de bienes patrimoniales que tiene cinco indicadores de evaluación, para el primero “UCP identifica y evalúa los bienes a dar de alta; área usuaria presenta expediente de alta” vemos que en el año 2017 el 100% si lo hace, lo mismo en el año 2018, para la evaluación de “UCP evalúalos y elabora expediente administrativo que contiene los IT precisando la causal de alta, lo deriva a la Oficina General de Administración (OGA)” tenemos que el 90.9% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 83.1% lo realiza, para el indicador “OGA de encontrarlo conforme emite la resolución de alta de los bienes de los registros patrimonial contable de la entidad” para el año 2017 en 90.9% si lo realiza y el 83.1% en el año 2018 lo realiza, para la comunicación a la SBN en el año 2017 vemos que el 100% no lo realiza, lo mismo sucede en el año 2018, para la evaluación de “la Unidad de Control patrimonial (UCP) asigna el nuevo código patrimonial” vemos que en el año 2017 el

72.7% lo realizan y en el año 2018 el 67.5% si lo realizan, para los resultados finales en el año 2017 el 70.9% lo realizan y en el año 2018 el 66.8% cumplen con las altas de bienes patrimoniales.

Tabla 4

Influencia de la administración de bienes muebles en el alta de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

		Alta de bienes patrimoniales		Total	
			adecuado	inadecuado	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	17	7	24
		% del total	56.7%	23.3%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	21	9	30	
	% del total	70.0%	30.0%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y alta de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados que presentan un nivel regular de administración de bienes muebles presentan adecuado procedimiento de control patrimonial respecto a las altas, pero un 23.3% que presentan una inadecuada de altas de bienes patrimoniales.

Tabla 5

Baja de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

Baja de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
UCP identifica y evalúa los bienes sujetos a baja	72	94%	5	6.5%	72	94%	5	6.5%	77	100%
UCP evalúa y elabora el expediente administrativo	76	98.7%	1	1.3%	75	97.4%	2	2.6%	77	100%
OGA por conformidad emite la resolución de baja	67	87.0%	10	13.0%	75	97.4%	2	2.6%	77	100%
Comunicación a la SBN	0	0.0%	77	100%	71	92.2%	6	8%	77	100%
Plazo, modalidad de disponer bienes dado de baja	45	58.4%	32	41.6%	0	0.0%	77	100%	77	100%
TOTAL	52	67.5%	25	32.5%	58.6	76.1%	18.4	23.9%	77	100%

En la tabla presentamos los resultados del análisis documental en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva, la baja de bienes patrimoniales que tiene cinco indicadores de evaluación, para el primero “UCP identifica y evalúa los bienes a dar de baja” vemos que en el año 2017 el 94% si lo hace, lo mismo en el año 2018, para la evaluación de “UCP evalúa y elabora los expedientes administrativos que contiene los IT precisando la causal de baja, lo deriva a OGA” tenemos que el 98.7% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 97.4% lo realiza, para el indicador “OGA de encontrarlo conforme emite la resolución de baja de los bienes de los registros patrimonial contable de la entidad” para el año 2017 en 87% si lo realiza y el 97.4% en el año 2018 lo realiza, para la comunicación a la SBN en el año 2017 vemos que el 100% no lo realiza, mientras que en el año 2018 el 92.2% lo realizan, para la evaluación de “Plazo, modalidad de disponer bienes dado de baja (compra venta mediante subasta, destrucción, donación RAEE, permuta tranf retrib serv. Transf dacion de pago)” vemos que en el año 2017 el 58.4% lo realizan y en el año 2018 el 100% no lo realizan, para los resultados finales en el año 2017 el 67.5% lo realizan y en el año 2018 el 76.1% cumplen con las bajas de bienes patrimoniales.

Tabla 6

Influencia de la administración de bienes muebles en la baja de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

			Baja de bienes patrimoniales		Total
			Adecuado	Inadecuado	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	0	24	24
		% del total	0.0%	80.0%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	4	26	30	
	% del total	13.3%	86.7%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y los procedimientos en la baja de bienes en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados que presentan un nivel regular de administración de bienes muebles el total presentan inadecuados procedimientos en la baja de bienes y ninguno procedimiento fue adecuado.

4.2. Análisis de la influencia de la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimonial del PEBLT.

Tabla 7

Codificación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

Codificación de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Identificación física de los bienes patrimoniales	75	97%	2	2.6%	74	96%	3	3.9%	77	100%
La UCP codifica los bienes conforme al catálogo de bienes nacionales	46	59.7%	31	40.3%	75	97.4%	2	2.6%	77	100%
El código asignado es permanente y correlativo único	49	63.6%	28	36.4%	56	72.7%	21	27.3%	77	100%
TOTAL	56.7	73.6%	20.3	26.4%	68.3	88.7%	8.7	11.3%	77	100%

En la tabla presentamos los resultados de la revisión de documentos en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva, la codificación de bienes patrimoniales que tiene tres indicadores de evaluación, para el primero “Identificación física de los bienes patrimoniales” vemos que en el año 2017 el 97% si lo hace, mientras que en el año 2018 el 96% lo realizan, para la evaluación de “La UCP codifica los bienes patrimoniales conforme al catálogo de bienes nacionales” tenemos que el 59.7% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 97.4% lo realiza, para el indicador “el código asignado al bien patrimonial es permanente y el número correlativo es único” para el año 2017 en 63.6% si lo realiza y el 72.7% en el año 2018 lo realiza, para los resultados finales, en el año 2017 el 73.6% lo realizan y en el año 2018 el 88.7% cumplen con la codificación de bienes patrimoniales.

Tabla 8

Influencia de la administración de bienes muebles en la codificación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

		Codificación de bienes patrimoniales			
		Adecuado	Inadecuado	Total	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	1	1	2
		% del total	3.3%	3.3%	6.7%
	Regular	Recuento	11	13	24
		% del total	36.7%	43.3%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	16	14	30	
	% del total	53.3%	46.7%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y los procedimientos en la codificación de bienes en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados que presentan un nivel regular de administración de bienes muebles el 43,3% de la codificación de bienes fueron inadecuados y el 36,7% de los procedimientos fueron adecuados.

4.3. Descripción de la influencia de la administración de bienes muebles en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.

Tabla 9

Asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

Asignación de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
UCP evalúa y asigna los bienes muebles a la función del personal	43	56%	34	44.2%	73	95%	4	5.2%	77	100%
Registra y actualiza en el sistema los bienes asignados	60	77.9%	17	22.1%	61	79.2%	16	20.8%	77	100%
El responsable de la UCP elabora un expediente patrimonial del cese	62	80.5%	15	19.5%	37	48.1%	40	51.9%	77	100%
Bienes muebles asignados son utilizados para labor de la entidad	59	76.6%	18	23.4%	74	96.1%	3	3.9%	77	100%
La UCP verifica y comunica a OGA el plazo concluido de la afectación	62	80.5%	15	19%	42	54.5%	35	45%	77	100%
La OGA y UCP comunica la afectación de bienes a la SBN	62	80.5%	15	19.5%	42	54.5%	35	45%	77	100%
TOTAL	58	75.3%	19	24.7%	54.8	71.2%	22.2	28.8%	77	100%

En la tabla presentamos los resultados de la revisión de documentos en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva, la asignación de bienes patrimoniales que tiene seis indicadores de evaluación, para el primero “UCP evalúa la necesidad para la asignación de bienes muebles a la función del personal” vemos que en el año 2017 el 56% si lo hace, mientras que, en el año 2018, el 95% se cumple, para la evaluación de “registra y actualiza en el sistema los bienes asignados al personal” tenemos que el 77.9% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 79.2% lo realiza, para el tercer indicador “El responsable de la UCP elabora un expediente patrimonial oportunamente como legajo personal del cese, desplazamiento e ingreso” para el año 2017 en 80.5% si lo realiza y el

48.1% en el año 2018 lo realiza, para el cuarto indicador “Los bienes muebles asignados se utilizan únicamente para funciones y labores institucionales a cargo del servidor” en el año 2017 vemos que el 76.6% si lo realiza, mientras que en el año 2018 el 96.1% lo realizan, para el quinto indicador “la UCP verifica y comunica a OGA el plazo máximo concluido de la afectación en uso de bienes patrimoniales” en el año 2017 vemos que el 80.5% si lo realiza, mientras que en el año 2018 el 54.5% lo realizan, para el sexto indicador “La OGA y UCP comunica mediante resolución a la SBN el proceso de afectación en uso” en el año 2017 vemos que el 80.5% si lo realiza, mientras que en el año 2018 el 54.5% lo realizan, para los resultados finales, en el año 2017 el 75.3% lo realizan y en el año 2018 el 71.2% cumplen con la asignación de codificación de bienes patrimoniales.

Tabla 10

Influencia de la administración de bienes muebles en la asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

		Asignación de bienes patrimoniales			
		Adecuado	Inadecuado	Total	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	9	15	24
		% del total	30.0%	50.0%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	13	17	30	
	% del total	43.3%	56.7%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y los procedimientos en la asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados presentan un nivel regular en

la administración de bienes muebles, de los cuales el 50% de la asignación de bienes fueron adecuados y el 30,0% de los procedimientos fueron adecuados.

4.4. Identificación de la influencia de la administración de bienes muebles en el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.

Tabla 11

Procedimiento de desplazamiento de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno

Desplazamientos de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Para desplazamiento de bienes patrimoniales interior y exterior ES autorizado por UCP	7	31.8%	15	68.2%	15	68.2%	7	31.8%	22	100%
UCP realiza la autorización de la Orden de desplazamiento interno y registro en el SIGA la nueva ubicación física	8	36.4%	14	63.6%	16	72.7%	6	27.3%	22	100%
El bien desplazado retorna al lugar de origen en los tiempos autorizados	4	18.2%	18	81.8%	5	22.7%	17	77.3%	22	100%
TOTAL	6.3	28.6%	15.7	71.4%	12	54.5%	10	45.5%	22	100%

En la tabla presentamos los resultados de la revisión de documentos en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva, los desplazamientos de bienes patrimoniales que tiene tres indicadores de evaluación, para el primero “Para desplazamiento de bienes patrimoniales interior y exterior de la institución, tiene autorización de UCP y otras oficinas en la hoja de autorización de desplazamiento” vemos que en el año 2017 el 68.2% si lo hace, mientras que, en el año 2018, el 68.2% si cumple, para la evaluación del segundo indicador “Si el desplazamiento es definitivo la UCP realiza la autorización de la Orden de desplazamiento interno de bienes patrimoniales registra en el SIGA la nueva ubicación física” tenemos que el 36.4% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 72.7% lo realiza, para el tercer indicador “El

bien desplazado retorna al lugar de origen en los tiempo autorizados” para el año 2017 el 18.2% si lo realiza y el 22.7% en el año 2018 lo realiza, para los resultados finales, en el año 2017 el 28.6% lo realizan y en el año 2018 el 54.5% cumplen con los desplazamientos de bienes patrimoniales.

Tabla 12

Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos de desplazamiento de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

		Desplazamientos de bienes patrimoniales			
		adecuado	inadecuado	Total	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	5	19	24
		% del total	16.7%	63.3%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	9	21	30	
	% del total	30.0%	70.0%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y los procedimientos de desplazamiento de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados presentan un nivel regular en la administración de bienes muebles, de los cuales el 63,3% del desplazamiento de bienes fueron inadecuados y el 16,7% de los procedimientos fueron adecuados.

4.5. Descripción de la influencia de la administración de bienes muebles de bienes patrimoniales del PEBLT de Puno.

Tabla 13

Inventario de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno.

Inventario de Bienes Patrimoniales	AÑO 2017				AÑO 2018				TOTAL	
	SI		NO		SI		NO			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
UCP levanta y actualiza el Inventario Físico una vez al año	73	94.8%	4	5.2%	75	97.4%	2	2.6%	77	100%
La comisión la UCP y oficina de contabilidad efectúa el acta de conciliación contable	73	94.8%	4	5.2%	75	97.4%	2	2.6%	77	100%
UCP elabora anualmente los reportes de mantenimiento preventivo y correctivo	16	20.8%	61	79.2%	28	36.4%	49	63.6%	77	100%
UCP registra los bienes patrimoniales inventariados en el módulo muebles del SINABIP	52	67.5%	25	32.5%	73	94.8%	4	5.2%	77	100%
UCP comunica a la SBN el cierre del inventario patrimonial, informe y acta de conciliación	67	87.0%	10	13.0%	73	94.8%	4	5.2%	77	100%
TOTAL	56.2	73.0%	20.8	27.0%	64.8	84.2%	12.2	15.8%	77	100%

Los resultados que se presentan en la tabla y figura proceden de la revisión de documentos en el PEBLT de Puno, donde evaluamos la manera como se lleva, los inventarios de bienes patrimoniales que tiene cinco indicadores de evaluación, para el primero “La UCP levanta el Inventario Físico por lo menos una vez al año y lo actualiza” vemos que en el año 2017 el 94.8% si lo hace, mientras que, en el año 2018, el 97.4% si cumple, para la evaluación del segundo indicador “La comisión la UCP y la oficina de contabilidad efectúan el acta de conciliación contable” tenemos que el 94.8% en el año 2017 si lo realiza y en el año 2018 el 97.4% lo realiza, para el tercer indicador “La UCP elabora

anualmente los reportes de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes” para el año 2017 en 20.8% si lo realizan y el 36.4% en el año 2018 lo realizan, para el cuarto indicador “La UCP registra los bienes patrimoniales inventariados en el módulo muebles del SINABIP” en el año 2017 vemos que el 67.5% si lo realiza, mientras que en el año 2018 el 94.8% lo realizan, para el quinto indicador “La UCP comunica a la SBN en el plazo de cierre el inventario patrimonial con la presentación del informe final y el acta de conciliación” en el año 2017 vemos que el 87% si lo realiza, mientras que en el año 2018 el 94.8% lo realizan, para los resultados finales, en el año 2017 el 73% lo realizan y en el año 2018 el 84.2% cumplen con el inventario de bienes patrimoniales.

Tabla 14

Influencia de la administración de bienes muebles en los inventarios de bienes muebles en el PEBLT de Puno.

		Inventario de bienes patrimoniales			
		adecuado	inadecuados	Total	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	6	18	24
		% del total	20.0%	60.0%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	10	20	30	
	% del total	33.3%	66.7%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y el inventario de bienes en la asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados presentan un nivel regular en la administración de bienes muebles, de los cuales el 60% del inventario de bienes fueron inadecuados y el 20,0% de los procedimientos fueron adecuados.

4.6. Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno.

Tabla 15

Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno.

		Procedimientos de control patrimonial			
		adecuado	inadecuado	Total	
Administración de bienes muebles	Deficiente	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	6.7%	6.7%
	Regular	Recuento	3	21	24
		% del total	10.0%	70.0%	80.0%
	Buena	Recuento	4	0	4
		% del total	13.3%	0.0%	13.3%
Total	Recuento	7	23	30	
	% del total	23.3%	76.7%	100.0%	

En la tabla presentamos los resultados del cruce de variables entre la administración de bienes muebles y los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno, donde vemos que el 80% de entrevistados que presentan un nivel regular de administración de bienes muebles, de los cuales el 70% presentan inadecuados procedimientos del control patrimonial, luego el 13.3% que presentan una buena administración de bienes muebles tienen adecuados procedimientos del control patrimonial

4.7. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación luego de haber realizado el procesamiento de los datos, y aplicando la prueba estadística inferencia “Chi Cuadrado” se ha comprobado que la administración de bienes mueble influye significativamente en los procedimientos de control patrimonial, resaltando que la administración de bienes mueble se viene efectuando de forma regular, mostrando en bajo porcentaje una buena administración.

La administración regular nos indica que los componentes planeación, organización, dirección y control no se han establecido principios que orienten las operaciones a seguir o que estas no están siendo revisadas al momento de operativizar el procedimiento de control patrimonial (Valdez, 2013), así mismo nos indica que la organización como sistema de actividades conscientemente coordinadas, nos reciproca con las actividades desarrolladas por el personal en forma regular (Chiavenato, 2007), de esta forma no se alcanzaría los objetivos institucionales respecto a los procedimientos de control patrimonial en forma adecuada, más aún si no se impulsa, coordina o se vigile el cumplimiento de funciones (Carpio, 2007), respecto al control patrimonial, de tal modo que un sistema de control regular no brinde resultados esperados (Ibáñez, 2016)

Sobre el control patrimonial los resultados demuestran que el procedimiento de control de las altas y bajas es inadecuado, así mismo, en asignación de bienes patrimoniales, desplazamiento de los bienes, e inventario de los bienes; mientras el control patrimonial en relación a la codificación de bienes los resultados muestran un control adecuado; comparando con las teorías existentes y los antecedentes que se han utilizados, se puede inferir que un inadecuado de alta y bajas nos indica que no se han incorporado física y contable los bienes patrimoniales en el tiempo establecido y con la documentación sustentadora (PEBLT 2019), considerando que estos bienes para la institución deben ser eliminados del activo.

La codificación en el estudio fue adecuada, es una acción de gran importancia en el procedimiento de control del patrimonio, ya que estos constituyen fuentes de investigación científica, además al estar debidamente actualizado permiten incorporar los bienes al inventario patrimonial y reportar la información a la SBN. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2017).

Respecto al control en la asignación de bienes mueble, el control patrimonial inadecuado, no estaría asegurando que las actividades respondan a los planes, establecidas dentro de las funciones administrativas. (EcuRED 2019), esta deficiencia para PEBLT (2019), la unidad de control patrimonial no estaría evaluando en forma adecuada la solicitud de asignación, teniendo en consideración la disponibilidad y el uso eficiente de los mismos, para efectuar la asignación de los bienes. (PEBLT 2019).

En relación al desplazamiento de bienes los resultados demuestran que es inadecuada, esta situación implica que el traslado del bien mueble a nivel interno de la institución, no está siendo debidamente documentado, por los funcionarios y servidores, responsables de los bienes a su cargo (Gobierno regional de Tacna, 2011), porque está dispuesto por la Superintendencia nacional de Bienes Estatales (2015a), que los bienes deben ser verificados físicamente, codificados y registrados con el fin de identificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan (p.3).

Los resultados del estudio son compatibles con las investigaciones realizadas por Bautista (2018) en Lima encontró que el control patrimonial presenta una relación negativa y significativa, sin embargo, Ramírez (2017), demostró que entre estas dos variables se presenta una relación ($r=0,800$) positiva muy alta y significativa, mientras que Huamani y Anccasi (2017), reportó una relación positiva y Meza (2018) en su estudio reveló que el control patrimonial de bienes en más del 50% no se cumple.

Los resultados del estudio al ser contrastados con la literatura y los antecedentes de estudio dan cuenta que la administración de bienes y los procedimientos de control patrimonial siguen presentado deficiencias durante el proceso, esto permite inferir que la gestión correcta de los bienes mueble no es de cumplimiento correcto, lo que va generando deficiencia en cuanto a control patrimonial.

4.8. Contrastación de hipótesis

Hipótesis específica 1: La administración de bienes mueble influye en el control patrimonial de altas y bajas del PEBLT.

▪ **Hipótesis nula (H_0):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en el control patrimonial de altas del PEBLT.

▪ **Hipótesis Alterna (H_a)**

La administración de bienes mueble influye significativamente en el control patrimonial de altas del PEBLT.

Tabla 16

Prueba de hipótesis estadística de administración de bienes muebles y altas patrimoniales del PEBLT de Puno.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.389 ^a	2	.041
Razón de verosimilitud	7.677	2	.022
N de casos válidos	30		

Los resultados de la prueba de hipótesis chi cuadrada determinan influencia significativa entre la administración de bienes muebles y la forma que llevan el alta de los bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.041$ que es menor a un nivel de significancia o error del $0.05 = 5\%$

▪ **Hipótesis nula (H₀):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en el control patrimonial de bajas del PEBLT

▪ **Hipótesis Alterna (H_a):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en el control patrimonial de bajas del PEBLT.

Tabla 17

Prueba de hipótesis estadística de administración de bienes muebles y bajas patrimoniales del PEBLT de Puno.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30.000 ^a	2	.000
Razón de verosimilitud	23.560	2	.000
N de casos válidos	30		

a. 5 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 27.

Los resultados de la prueba de hipótesis chi cuadrada nos indican que, la administración de bienes muebles presenta influencia significativa en la forma como se llevan las bajas de los bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.000$ valor menor que error de $0.05 = 5\%$

Hipótesis específica 2:

La administración de bienes mueble influye en el inadecuado codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT.

- **Hipótesis Nula (H₀):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en la codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT.

- **Hipótesis Alterna (H_a):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en la codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT.

Tabla 18

Prueba de Hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y codificación y registro de bienes patrimoniales del PEBLT.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4.051 ^a	2	.132
Razón de verosimilitud	5.579	2	.061
N de casos válidos	30		

Con los valores de la prueba a chi cuadrada con el que se comprueba la hipótesis, nos indican que la administración de bienes mueble no tiene influencia significativa en la forma que llevan la codificación de los bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.132$ es mayor a un nivel de $0.05 = 5\%$.

Hipótesis Especifica 3:

La administración de bienes mueble influye en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT.

▪ **Hipótesis Nula (H₀):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT.

▪ **Hipótesis Alterna (H_a):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT.

Tabla 19

Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y la asignación de bienes patrimoniales del PEBLT.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7.093 ^a	2	.029
Razón de verosimilitud	9.299	2	.010
N de casos válidos	30		

Partiendo de los resultados que se obtuvo de la prueba de hipótesis chi cuadrada nos indican que, existe influencia significativa entre la administración de bienes muebles y la forma que llevan la asignación de los bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.029$ menor a error de $0.05 = 5\%$.

Hipótesis específica 4:

La administración de bienes mueble influye en el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT.

- **Hipótesis Nula (Ho):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT.

- **Hipótesis Alterna (Ha):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en el desplazamiento de patrimoniales del PEBLT.

Tabla 20

Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y el desplazamiento de bienes patrimoniales del PEBLT.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.151 ^a	2	.004
Razón de verosimilitud	12.088	2	.002
N de casos válidos	30		

Los valores que se obtuvo con prueba de hipótesis chi cuadrada nos indican que la administración de bienes muebles influye de forma significativa en la forma que llevan los desplazamientos de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a sig = 0.004 menor que error de 0.05.

Hipótesis específica 5:

La administración de bienes mueble influye en el inventario de bienes patrimoniales del PEBLT.

▪ **Hipótesis Nula (Ho):**

La administración de bienes mueble no influye significativamente en el inventario de bienes patrimoniales del PEBLT.

▪ **Hipótesis Alterna (Ha):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en el inventario de bienes patrimoniales del PEBLT.

Tabla 21

Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes muebles y el inventario de los bienes patrimoniales del PEBLT.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.750 ^a	2	.008
Razón de verosimilitud	11.199	2	.004
N de casos válidos	30		

Los valores obtenidos con la prueba de hipótesis chi cuadrada nos indican que, existe influencia significativa de la administración de bienes muebles en la forma que llevar los inventarios de bienes patrimoniales en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.008$ menor al error de 0.05

Hipótesis General:

La administración de bienes mueble influye en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

▪ **Hipótesis Nula (Ho):**

La deficiente administración de bienes mueble no influye significativamente en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

▪ **Hipótesis Alterna (Ha):**

La administración de bienes mueble influye significativamente en el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

Tabla 22

Prueba de hipótesis estadística de la administración de bienes mueble y el procedimiento de control patrimonial del PEBLT.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15.326 ^a	2	.000
Razón de verosimilitud	14.511	2	.001
N de casos válidos	30		

Desde que los resultados obtenidos con la chi cuadrada nos indican que, la administración de bienes muebles influye de forma significativa en los procedimientos de control patrimonial en el PEBLT de Puno, dado que el nivel de significancia obtenido es igual a $\text{sig} = 0.000$ bastante menor al nivel de significancia de $0.05 = 5\%$.

CONCLUSIONES

- Primera:** Se comprobó que la administración de bienes mueble influye significativamente en los procedimientos de control patrimonial de las altas y bajas en el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, como se expresan los valores estadísticos (altas= $p=0,041$; bajas $p= 0,000$) son menores al nivel de significancia de 0,05; debido a que un nivel regular en la administración de bienes mueble de altas y bajas predispone a que los procedimientos de control patrimonial sean inadecuados.
- Segunda:** Se ha obtenido que la administración de bienes mueble no influye en los procedimientos de control patrimonial respecto a la codificación de los bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, como lo expresan los valores estadísticos $p=0,132$ es mayor al nivel de significancia de 0,05; a pesar de un nivel regular en la administración de bienes mueble, la mayoría de los procedimientos de codificación fueron adecuados.
- Tercera:** Se determinó que la administración de bienes mueble influye significativamente en los procedimientos de asignación de bienes patrimoniales en el PEBLT, como se demuestran los valores estadísticos $p=0,029$ es menor a 0,05; debido a que un nivel regular en la administración de bienes mueble predispone a que los procedimientos de asignación de bienes patrimoniales en su mayoría sean inadecuados.
- Cuarta:** La administración de bienes mueble influye de forma significativa en los procedimientos de desplazamiento de bienes patrimoniales en el PEBLT, como demuestran los valores estadísticos donde $p=0,004$ es menor al nivel de significancia de 0,05; fundamentada en que, un nivel regular en la administración de bienes mueble predispone a los responsables a realizar la asignación de bienes patrimoniales en forma inadecuada.
- Quinta:** Se demostró que la la administración de bienes mueble influye significativamente en los procedimientos de inventario de bienes patrimoniales en el PEBLT, como lo muestran los valores estadísticos donde $p=0,008$ es menor al nivel de significancia de 0,05; fundamentada en que, un nivel regular en la administración de bienes mueble induce al personal a realizar

procedimientos de control patrimonial inadecuada en cuanto a los inventarios de bienes.

Sexta: En forma general, se determinó que la administración de bienes mueble influye significativamente en los procedimientos de control patrimonial del PEBLT, como se expresan los valores estadísticos $p=0,000$ es menor a $0,05$; debido a que un nivel regular en la administración de bienes mueble predispone a que los procedimientos de control patrimonial sean inadecuados; en tal sentido se acepta la hipótesis alterna; así como se demostró en los estudios realizados por Ramírez (2017) y Zanabria (2017) en Lima, Huamani y Ancasi (2018) en Huancavelica, al confirmar que el sistema de control interno y la administración de bienes muebles presentan dependencia; en tal sentido el buen control interno depende de la adecuada administración de bienes muebles.

RECOMENDACIONES

- Primera:** Los Directivos de la administración de bienes mueble y los trabajadores de la unidad de control patrimonial del PEBLT, deben mantener una constante capacitación, a fin de mejorar el control patrimonial, con la finalidad de optimizar las altas y bajas de los bienes asignados.
- Segunda:** Los empleados de la unidad de control patrimonial del PEBLT, deben continuar con la adecuada codificación de los bienes patrimoniales sobre los equipos pertenecientes al patrimonio de la institución, mediante actos administrativos orientados para cumplir estos fines.
- Tercera:** Los Directivos de la administración de bienes mueble y los trabajadores de la unidad de control patrimonial del PEBLT, deben mantener información adecuada sobre la asignación de bienes patrimoniales, teniendo en consideración la disponibilidad y el uso eficiente de los mismos, de proceder el pedido, la unidad de control patrimonial efectúa la asignación de los bienes.
- Cuarta:** El equipo de trabajadores de la unidad de control patrimonial del PEBLT, debe mantener un adecuado manejo de los inventarios que son registrados en el SINABIP, respetando las fechas establecidas, y así poder estar al día con el SBN, reforzando un adecuado control entre estas instituciones a sus limitaciones.
- Quinta:** El personal de la unidad a cargo del manejo patrimonial del PEBLT, deben mantener un adecuado manejo de los inventarios que son registrados en el SINABIP, respetando las fechas establecidas, y así poder estar al día con el SBN, reforzando un adecuado control entre estas instituciones a sus limitaciones.
- Sexta:** Los directivos de la administración de bienes mueble y de los procedimientos de control patrimonial, deben mantener el trabajo en forma eficiente y eficaz, para una excelente administración de los bienes muebles de la institución y traer así beneficios para PEBLT en cumplimiento de la normativa vigente sobre el control patrimonial.

BIBLIOGRAFIA

- Arceda, S. (2015). *Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola «Jacinto López» S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014* [Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua]. <http://repositorio.unan.edu.ni/1762/1/5320.pdf>
- Bautista, O. (2018). *El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018*.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31463/Bautista_RO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bobadilla, M., & Chambilla, P. (2018). Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes de mueble del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016. *Veritas Et Scientia*, 7, 935-940.
<http://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/70>
- Bolaños, C. (2014). *Estrategias de gestión del patrimonio cultural en los GAD: caso Cantón Urcuquí 2013 – 2014* [Quito, Ecuador].
http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/3777/Tesis_Carlos_Bolaños_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carpio, C. (2007). *La Supervisión y la Administración* (Universidad Autónoma Metropolitana (ed.)).
https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/2006/7_2006.pdf
- Carrera, M. (2017). *Nivel de cumplimiento de normatividad en el registro y control de bienes patrimoniales en las Instituciones Educativas Secundarias de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno 2012 – 2013* [Universidad Nacional del Altiplano Puno].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6748/Martha_Roxana_Carrera_Cutipa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castrillón, A. (2014). *Fundamentos generales de Administración* (Diana Alejandra Londoño Pulgarín (ed.); Centro Edi).
<https://www.esumer.edu.co/images/centroeditorial/Libros/fei/libros/fundamentos-generales-de-administracion.pdf>
- Chambilla, C. (2018). Gestión Patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regionla de Tacna, Perioro 2016. *Veritas Et Scientia*, 7(2),

- 935-940. <http://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/70>
- Chaupis K. (2019). *Control interno y las altas y bajas de bienes semovientes de la sección de policía montada de la U.E.N. N°035-v-macro Región Policial Huánuco, San Martín, Ucayali-2018*.
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1887/CHAUPIS GARCÍA%2C Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1887/CHAUPIS%20GARCÍA%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (McGRAW-Hill Interamericana (ed.); 7ma Edic).
- Constancia, V. (2015). *Aplicación de las normas emitidas por la superintendencia nacional de bienes estatales en la administración y control de bienes patrimoniales por el área de patrimonio de la unidad de gestión educativa local Puno, periodo 2014* [Universidad Privada San Carlos].
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4463>
- Cori, A. (2014). *El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna* [Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna].
[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/990/TM150_Cori_Moron _AS .pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/990/TM150_Cori_Moron_AS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- EcuRED. (2019). *Control (Administración)*. Ciencias Económicas.
[https://www.ecured.cu/Control_\(Administración\)](https://www.ecured.cu/Control_(Administración))
- El Peruano. (2018). *Resolución N° 084-2018/SBN*. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/RESOLUCION-084-2018-SBN.pdf
- Falconi, A. (2018). *Control interno de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018*.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20366/Falconi_PA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fidelcomiso de Fomento Minero. (2010). *Manual de Administración de bienes mueble e inmuebles del FIFOMI*.
[http://www.fifomi.gob.mx/web/images/fifomi/documentos/normateca/mejorada/rm /manual administracion de bienes conf.pdf](http://www.fifomi.gob.mx/web/images/fifomi/documentos/normateca/mejorada/rm/manual_administracion_de_bienes_conf.pdf)
- Gobierno regional de Tacna. (2011). *Normas y procedimientos para la administración y*

- desplazamiento de bienes mueble del Gobierno Regional Tacnabajo uso y dominio*
- González, M., & Huamán, R. (2018). Diseño de un sistema de control patrimonial para disminuir los faltantes de bienes en la Municipalidad Distrital de Tután – 2012. En *Repositorio Institucional - USS*. Universidad Señor de Sipán.
- Hernández, M. (2014). *Administración de empresas* (ES Ediciones Pirámide (ed.); Segunda). ES Ediciones Pirámide 2014. <http://grial.unileon.es/Record/Xebook1-1617>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HILL/Interamericana (ed.); Sexta).
www.elosopanda.com%7Cjamespoetrodriguez.com
- Huamaní, R., & Ancasi, E. (2017). *El sistema de control interno y la administración de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014* [Universidad Nacional de Huancavelica].
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1309>
- Huertas, F., & Pinedo, A. (2016). *El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2015 – 2016*.
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2434/T033_47940708_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Interamericano de alta asesoría empresarial. (2020). *Importancia del control patrimonial en la administración pública*. Cursos de Gestión Pública.
<https://www.seminariosescuela.com/importancia-del-control-patrimonial-en-la-administracion-publica/>
- Llanos, F. (2018). El Control Patrimonial y la Gestión de Bienes Muebles de la red de Salud Huanúco 2017. En *Universidad de Huánuco*. Universidad de Huánuco.
- Marco, F., & Loguzzo, H. (2016). *Gestión y Administración en las Organizaciones* (Universidad Nacional Arturo (ed.); Segunda). <http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>
- Meza, F. (2018). *Descripción: Análisis del control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, provincia la Convención, departamento de Cusco, 2018*.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNAJ_cdb5a4faea1bac4dd2135c96183d6a6a
- Minaya, A. (2017). *El control de inventario físico de bienes muebles en la conciliación*

- patrimonial con los estados financieros en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2015* [Universidad Nacional Santiago de Antunez de Mayolo]. http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1664/T033_31617247_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MINDES. (2019). *Manual de Organización y Funciones*. https://www.mimp.gob.pe/files/mimp/mof/10_4_ControlPatrimonial_final.pdf
- Moreno, E. (2016). *Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII- Sede Huancayo*.
- Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca. (2019). *Procedimientos de gestión para la administración de bienes del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca*. https://pelt.gob.pe/pelt/wp-content/uploads/2019/05/RD056-2019_ADMINISTRACION-DE-BIENES.pdf
- Ramirez, J. (2017). *El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017* [Universidad Cesar Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14420/Ramirez_GJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, C. (2018). *El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la Dirección Regional de Agricultura-Huaraz, 2018*. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26251/Romero_MCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salcedo, M. (2019). *La administración de bienes muebles y el control patrimonial en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Sánchez, L. (2017). El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad provincial de Huanuco, 2017. En *Universidad de Huánuco*. Universidad de Huánuco.
- Sistema Nacional de Bienes Estatales. (2017). *Compendio de Legislación sobre bienes Muebles del Estado: Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. https://pelt.gob.pe/pelt/wp-content/uploads/2019/05/RD056-2019_ADMINISTRACION-DE-BIENES.pdf
- Superintendencia nacional de Bienes Estatales. (2018). *Resolución N° 046-2015/SBN. Directiva N° 001-2015/SBN «Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales»*. La superintendencia. https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/DIRECTIVA-N-001-

2017_SBN_INMUEBLES.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2015a). *Inventario Físico de Bienes Muebles. Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN de fecha de Pub. 09/07/2015.*

https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/Material_Capac/2x_INVENTA_AMORE.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2015b). *Procedimientos de gestión de Bienes Muebles Estatales.* Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN publicado en el diario oficial El Peruano el 09-07-2015.

https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/Material_Capac/MatCapac_19_ea21.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2018). *Gestión de Bienes Muebles Estatales Disposiciones Generales.* Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).

Tinco, D. (2015). *El sistema de control interno y su incidencia en el proceso de altas y bajas de activos fijos en la unidad de gestión educativa local de Huamanga - 2014.*

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1140>

Urviola, I. (2017). *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014* [Universidad Nacional del Altiplano Puno].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4459>

Váldez, A. (2013). *Capítulo 1: La Planeación introducción.*

<https://www.mendeley.com/catalogue/capitulo-1-la-planeación-introducción/>

Yáñez, G. (2016). *Propuesta Sistema de Control de Gestión Empresa Chile Express.* Universidad de Chile.

Yangales, J. (2018). *Análisis de la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 – Lima, año 2018.*

Zanabria, R. (2017). *Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego-2015* [Universidad César Vallejo]. En *Universidad César Vallejo.*

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7488/Zanabria_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento Informado

YO,.....de.....años de edad con
DNI.....domiciliado en el
jr/av.....de la ciudad de Puno, directivo que labora en el PEBLT,
Puno; habiéndome recibido la explicación del estudio que se realizará sobre
“INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES EN LOS
PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL PATRIMONIAL DEL PROYECTO ESPECIAL
BINACIONAL LAGO TITICACA, PERIODO 2017 Y 2018”, que va efectuar el tesista
de la Maestría en Auditoría y Tributación- Contabilidad de la Universidad Nacional del
Altiplano Puno, acepto ser entrevistado (a) voluntariamente en dicha investigación.

Habiendo sido informado de todo lo anteriormente señalado y estando en pleno uso de
mis facultades mentales, es que suscribo el presente documento.

Fecha:/...../.....

Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Anexo 2. Encuesta Administración de Bienes Muebles

**INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES EN LOS
PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL PATRIMONIAL DEL PROYECTO
ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA, PERIODO 2017 Y 2018.**

INSTRUCCIONES:

Sr. Sra. El presente instrumento tiene por finalidad obtener información sobre la administración de bienes muebles con fines de investigación, para lo cual le pedimos a Ud. Se sirva responder a las siguientes interrogantes, marcando con un aspa (X), la frecuencia con que se desarrolla las acciones en el planeamiento, organización, dirección y control, con mucha sinceridad, considerando lo siguiente:

Edad _____ Sexo A) Masculino B) Femenino

Usted es un Personal: A) Contrato a plazo indeterminado B) Contrato a plazo fijo C) Contrato por Locación

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces CN = Casi nunca N = Nunca

Nº	PREGUNTAS	S	CS	AV	CN	N
	PLANEAMIENTO					
1	¿La Unidad de Control Patrimonial del PEBLT, ha diseñado procesos y actividades para asegurar el cumplimiento de sus metas?					
2	¿La Unidad de Control Patrimonial programa inventarios de los bienes patrimoniales en el PEBLT?					
3	¿Existe un plan establecido por la institución para la verificación, revisión y conservación de los bienes patrimoniales del PEBLT?					
	ORGANIZACIÓN					
4	¿Existe un software actualizado para el control patrimonial de bienes?					
5	¿La Unidad de Control Patrimonial cuenta con información actualizada de los bienes muebles para una buena dirección administrativa?					
6	¿Estima conveniente la disposición y uso adecuado de los bienes patrimoniales por los usuarios?					

7	¿La UCP realiza la entrega de bienes patrimoniales bajo normas y procedimientos con un documento de afectación de bienes personales?					
DIRECCIÓN						
8	¿La adecuada distribución de bienes patrimoniales ayuda a ejercer un buen liderazgo y comunicación entre las distintas áreas para una buena administración de bienes muebles?					
9	¿Para el desempeño de funciones la Unidad de Control de Patrimonial sirve de nexo con la Dirección Ejecutiva para la disposición y distribución de los bienes patrimoniales a los trabajadores?					
CONTROL						
10	¿En la Unidad de Control Patrimonial, se han determinado actividades permanentes de control para garantizar la existencia y movilizaciones de los bienes patrimoniales?					
11	¿Se efectúan inventarios físicos valorizados de los bienes patrimoniales en las fechas cronogramadas por la norma actual?					
12	¿Según las normas técnicas y requisitos previstos se realiza un correcto inventario de bienes patrimoniales del PEHLT?					
13	¿Se realiza inventarios inopinados a los bienes patrimoniales del PEHLT?					
14	¿Se establece responsabilidades al encontrar diferencias de faltantes de los activos fijos al personal encargado?					
15	¿Se cuenta con un plan de seguridad contra robos y siniestros de bienes patrimoniales?					
16	¿Existe directivas y procedimientos para determinar el mantenimiento de los bienes patrimoniales?					
17	¿Los bienes deteriorados son remitidos a la Unidad de Control Patrimonial para su determinación de baja y registrado en forma oportuna?					
18	¿Se efectúa la separación física y contable de los bienes dados de baja?					
19	¿Son almacenados en ambientes los bienes dados de baja?					
20	¿Existe procedimientos para dar de alta a los bienes patrimoniales y son registrados en forma oportuna?					
21	¿Los bienes patrimoniales dados en alta se almacenan en un adecuado ambiente?					
22	¿Para la afectación en uso de los bienes patrimoniales es inmediato el trámite documentario?					
23	¿Para iniciar el trámite de afectación en uso de los bienes patrimoniales los requisitos que contiene la solicitud son relevantes?					
24	¿Señala el periodo de duración la resolución que aprueba la afectación en uso de los bienes?					
25	¿Para la cesión en uso de los bienes patrimoniales el trámite documentario se realiza en el momento?					

26	¿La solicitud de cesión en uso de bienes cumple con los requisitos fijados?					
27	¿La cesión en uso se otorga por un periodo determinado?					
28	¿La Unidad de Control Patrimonial del PEBLT, puede identificar las causas y descuido en el manejo de los bienes muebles?					
29	¿Los bienes muebles del PEBLT se registran en el SINABIP?					
30	¿El SINABIP permite el registro adecuado de los bienes muebles?					
31	¿Permite la búsqueda catastral de los bienes en la base de datos del SINABIP?					

ESCALA DE VALORACION

DIMENSIONES	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE
Planeación	3 - 7	8 - 11	12 - 15
Organización	4 - 9	10 - 15	16 - 20
Dirección	2 - 4	5 - 7	8 - 10
Control	21 - 49	50 - 77	78 - 105
GENERAL	31 - 72	73 - 114	115 - 155

Anexo 3. Lista de Chequeo

ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLE

-Causas que originan alta de bienes patrimoniales

- a)
- b)
- c)
- d)

-Causas que originan la baja de bienes patrimoniales

- a)
- b)
- c)
- d)

CODIFICACIÓN Y REGISTRO DE BIENES MUEBLES

- a) Identificación de bienes patrimoniales
Si () No ()
- b) Registro en el sistema informático
Si () No ()
- c) Descripción de las características del bien
Si () No ()
- d) Valoración de bienes patrimoniales
Si () No ()
- e) Otro _____

ASIGNACIÓN DE BIENES MUEBLES

- a) Evaluación para la asignación de bienes muebles
Si () No ()
- b) Asignación de bienes en uso
Si () No ()
- c) Registro de los bienes asignados
Si () No ()

DESPLAZAMIENTO DE BIENES MUEBLES

- a) Autorización del desplazamiento de bienes
Si () No ()
- b) Registro desplazamiento interno de bienes
Si () No ()
- c) Registro de desplazamiento externo de bienes
Si () No ()



INVENTARIO DE BIENES MUEBLE

- a) Inventario anual de bienes
Si () No ()
- b) Registro contable de bienes
Si () No ()
- c) Presencia de acta de conciliación
Si () No ()

Anexo 4. Matriz de Consistencia

TÍTULO: Influencia de la administración de bienes muebles en los procedimientos del control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, periodo 2017 y 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	OPERACIONALIZACIÓN	
				DIMENSION	INDICADORES
P.G: ¿En qué medida la administración de bienes mueble influye en los procedimientos de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?	O.G: Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	Hp.G: La buena administración de bienes mueble influye en el adecuado procedimiento de control patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	V.I. Administración de Bienes Muebles	Planeación Organización Dirección Control	- Procedimiento - Programas - Disponer - Coordinar - Liderazgo - Comunicación - Norma - Verificación
P.E.1: ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?	O.E.1: Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en los procedimientos de altas y bajas patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	Hp.E.1: La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado control patrimonial de altas y bajas del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	V.D. Procedimientos del Control Patrimonial	Altas y bajas de bienes mueble Control Codificación y registro de bienes muebles	- Causas que originan alta de bienes patrimoniales - Causas que originan la baja de bienes patrimoniales - Identificación de bienes patrimoniales - Registro en el sistema informático - Descripción de las características del bien - Valoración de bienes patrimoniales
P.E.2: ¿En qué medida influye en la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?	O.E.2: Analizar la influencia de la administración de bienes mueble en codificación y registro de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	Hp.E.2: La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado codificación y registro de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca		Asignación de bienes mueble	- Evaluación para la asignación de bienes muebles - Asignación de bienes en uso - Registro de los bienes asignados
P.E.3: ¿En qué medida influye la administración de bienes y	O.E.3: Describir la influencia de la administración de bienes	Hp.E.3: La deficiente administración de bienes mueble influye en			

<p>mueble en la asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?</p> <p>P.E.4: ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?</p> <p>PE 5 ¿En qué medida influye la administración de bienes mueble en el inventario de bienes muebles patrimonial del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca?</p>	<p>y mueble en la asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p> <p>O.E.4: Identificar la influencia de la administración de bienes mueble en el desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p> <p>OE.5 Describir la influencia de la administración de bienes mueble en el inventario de bienes muebles patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p>	<p>la inadecuada asignación de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p> <p>Hp.E.4: La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado desplazamiento de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p> <p>HpE.5 La deficiente administración de bienes mueble influye en el inadecuado inventario de bienes patrimoniales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</p>	<p>Desplazamiento de bienes muebles</p> <p>Inventario de bienes</p>	<p>- Autorización del desplazamiento de bienes - Registro desplazamiento interno de bienes - Registro de desplazamiento externo de bienes</p> <p>- Inventario anual de bienes - Registro contable de bienes - Presencia de acta de conciliación</p>
--	---	--	---	---



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Miguel Angel Valencia Montes de Oca,
identificado con DNI 02411326 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Contabilidad y Administración

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Influencia de la administración de bienes muebles en los
Procedimientos del control Patrimonial del Proyecto Especial
Binacional Lago Titicaca, periodo 2017 y 2018"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 28 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Miguel Angel Valencia Montes de Oca,
identificado con DNI 02411326 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Contabilidad y Administración

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Influencia de la administración de bienes muebles en los
Procedimientos del control patrimonial del Proyecto Especial
Binacional Lago Titicaca, periodo 2017 y 2018"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 28 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella